

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



CUENTA PUBLICA 2010

ALTO HOSPICIO, ABRIL DE 2011



Concejo Municipal en pleno



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unos Compromisos por Más al Futuro



Amigas y amigos:

El séptimo aniversario de la comuna nos sorprende en una etapa crucial de desarrollo, en una fase en que hemos sido capaces de concretar proyectos emblemáticos para Alto Hospicio, tales como, la Casa de la Cultura y las nuevas dependencias del Colegio Simón Bolívar, las cuales suman millonarias inversiones.

Aunque el 2010 fue un año complejo en que debimos apretarnos el cinturón y se frenaron numerosos proyectos, debido a que el Gobierno priorizó la inyección de recursos en la zona centro – sur afectada por el terremoto del 27 de febrero, como municipio supimos sortear esas vicisitudes y seguir trabajando con más ahínco que nunca.

De esta forma, presentamos iniciativas por cerca de 7 mil millones de pesos, que consideraron mejoramiento de espacios públicos, juntas de vecinos, ampliación del sistema de televigilancia, trabajos en jardines infantiles, recuperación de multicanchas, la instalación de 611 luminarias con Leds en la vía pública, lo que nos transformó en pioneros en la utilización de este tipo de tecnología en América Latina; la adquisición de un camión basurero, la construcción de nuevas graderías y camarines en el Estadio Juan Pablo Segundo, atendemos en nuestros centros asistenciales al 67% de la población de Alto Hospicio y proporcionamos miles de ayudas sociales, entre muchos otros, que nos han permitido seguir cumpliendo con la labor edilicia.

De hecho y como antecedente general, pasamos de manejar iniciativas y proyectos de inversión pública por \$1200 millones en el año 2005 a poco más de \$7000 millones durante este último año de gestión, cifra que da cuenta por sí sola del excelente nivel de trabajo municipal, lo que nos ha permitido posicionarnos como el municipio con los mejores estándares de labor a nivel regional y nacional.

Son estos factores los que han redundado en el crecimiento de la comuna y los que dan confianza. En este séptimo aniversario, puedo afirmar a ciencia cierta que la comuna ha dejado de ser “el patio trasero de Iquique” y delineó su propia imagen y destino.

Alto Hospicio es observado por inversionistas y empresarios con otro prisma. De hecho, actualmente, se desarrollan tres proyectos de construcción de nuevos supermercados de grandes cadenas, iniciativas que tendrán un alto impacto en la generación de empleo. A esto debemos sumar, el compromiso asumido por Zona Franca, de concretar a partir del 2011 su parque automotriz en la ciudad, lo que requerirá una inversión de 12 mil millones de pesos y que será una fuente creadora de mano de obra.

La conjugación de todos estos elementos, ha sido posible gracias al trabajo tesonero del equipo municipal, conformado por los funcionarios, concejales y este alcalde, quienes han contado con el apoyo del Gobierno de Chile, aunque debo hacer una salvedad. Sin lugar a dudas, ninguno de estos logros habría sido posible sin el respaldo de todos y cada uno de ustedes, esos cientos de hombres y mujeres, sencillos, dignos y tesoneros, que conforman esta comuna y a quienes insto para que sigamos trabajando juntos y construyamos esa ciudad que todos soñamos.

Ramón Galleguillos Castillo

Alcalde

Municipalidad de Alto Hospicio



Índice

	PÁGINA
➤ DISCURSO ALCALDE	03
➤ GESTION TERRITORIAL	
• Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.	08
• Dirección de Obras Municipales	29
• Dirección de Tránsito	32
• Dirección de Aseo y Ornato	35
• Departamento de Rentas	44
➤ GESTION SOCIAL COMUNITARIA	
• Dirección de Desarrollo Comunitario	48
• Dirección de Servicios Traspasados	90
➤ GESTION FINANCIERA	
• Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal	139
➤ GESTION INTERNA	
• Dirección Jurídica	163
• Principales Observaciones Contraloría Regional Tarapacá	167



Introducción

Conforme lo establece el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica De Municipalidades, corresponde al Alcalde dar cuenta pública al Concejo Municipal y a la Comunidad, de su gestión anual, y de la marcha general de la Municipalidad, a más tardar en abril de cada año.

Y en el cumplimiento de dicha obligación a través del siguiente documento se entrega un resumen de los principales contenidos de nuestra gestión durante el año 2010, a saber:

- Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente;
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal; así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- Los convenios celebrados con otras instituciones; públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; y
- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local



El presente informe se ha estructurado en las siguientes áreas de gestión:

- **Gestión Territorial:** Se han incluido en esta área, las acciones desarrolladas por:
 - Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación
 - Dirección de Obras Municipales
 - Dirección de Aseo y Ornato
 - Dirección de Tránsito
 - Dirección de Administración y Finanzas – Sección Rentas.

- **Gestión Financiera**
 - Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal.

- **Gestión Social Comunitaria:** Se refiere a las acciones desarrolladas en:
 - Dirección de Desarrollo Comunitario, contemplando además los programas desarrollados según convenios con otros servicios públicos.
 - Dirección de Servicios Traspasados, el cual incluye todo lo relacionado al sector salud y educación.

- **Gestión Interna:** Incluye otros aspectos exigidos por ley y vinculados:
 - Dirección Jurídica

Gestión Territorial



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Comunas que Miran al Futuro

Secretaría Comunal de Planificación



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Una Comuna que Mira al Futuro



INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. GENERALIDADES.

En consideración a lo dispuesto en la Ley N° 18.695 "*Orgánica Constitucional de Municipalidades*", en particular respecto a su artículo 67), donde se establece la obligatoriedad de rendir Cuenta Pública de la gestión anual efectuada por el Municipio y las competencias que a la Secretaría Comunal de Planificación le corresponde desarrollar, según artículo N° 21 de la misma Ley, basando ello en la diversidad del cuerpo de profesionales que se desempeñan en esta Dirección, se da cumplimiento al propósito de servir de asesor técnico en materias de proyectos, estudios y evaluación de las distintas iniciativas de inversión que se generen en nuestra comuna, presentando la siguiente información que resume la gestión en materia de inversiones efectuadas en el periodo 2010 – 2011.

Señalar además, que se efectuó la adecuación presupuestaria respecto a la fecha de presentación y financiamiento de iniciativas, a fin de ir generando datos históricos referenciales, toda vez que la aprobación de proyectos en veces difiere en tiempos considerables a su etapa de financiamiento, lo que genera lagunas evidentes en su ejecución.

II. RESUMEN GENERAL.

Es importante destacar el monto involucrado en materia de inversión municipal con fines sociales el cual supera los \$ 7 mil millones de pesos, lo que ha sido un gran apoyo al desarrollo de nuestra comuna.

Lo anterior forma parte íntegra de las directrices que la autoridad comunal ha definido en materia de inversión pública, lo cual ha llevado al municipio a orientar su gestión en la creación de una batería de proyectos relevantes, postulados a las diversas líneas de financiamiento regionales y nacionales, lo cual ha permitido complementar la inversión con recursos propios.

A continuación se presenta el detalle de los proyectos gestionados, su estado y fuente de financiamiento:



ANO	PROYECTO A LA FECHA	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
2010 - 2011	Construcción Casa de la Cultura Alto Hospicio	\$ 950.575.467	Ministerio Cultura - MAHO	Ejecutado
	Pavimentación 19vo llamado	\$ 65.107.441	SERVU-MAHO	Ejecutado
	Saneamiento Población Ex Vertedero Sector La Pampa	\$ 28.485.625	SUBDERE	Ejecutado
	Mejoramiento Diversos Colegios, Alto Hospicio	\$ 9.880.813	MINEDUC PMU FIE	Ejecutado
	Asesoría para la Mejora de la Actual Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Municipios de Alto Hospicio e Iquique	\$ 19.100.000	SUBDERE	En ejecución
	Construcción Estructura Cubierta Buses	\$ 75.566.999	MAHO - SUBDERE PMU IRAL	Ejecutado
	Construcción Plaza Santa Teresita	\$ 31.550.000	MAHO - SUBDERE PMU IRAL	
	Creación Bandedones Sólidos 2da Etapa	\$ 46.430.088	MAHO - SUBDERE PMU IRAL	Ejecutado
	Creación Bandedones Sólidos 1ra Etapa	\$ 24.598.371	MAHO - SUBDERE PMU IRAL	Ejecutado
	Creación de Cierre Perimetral Vivero Municipal 1ª Etapa	\$ 22.142.999	MAHO - SUBDERE PMU IRAL	Ejecutado
	Mejoramiento Plaza de Armas	\$ 21.694.000	MAHO - SUBDERE PMU IRAL	Ejecutado
	Mejoramiento de Pintura y Construcción de Multicancha, Escuela de Lenguaje	\$ 26.753.818	MINEDUC PMU FIE	Ejecutado
	Reposición Colegio Simón Bolívar	\$ 1.923.017.000	FNDR	En ejecución
	Ampliación Sistema de Televigilancia	\$ 190.624.000	FNDR	Aprobado
	Sensóforos y Balizas Pastorales	\$ 177.940.000	FNDR	Aprobado
	Estudio de Pre-factibilidad Cementerio Municipal	\$ 152.030.000	FNDR	Aprobado
	Pavimentación multisectores Alto Hospicio	\$ 588.622.000	FNDR	Aprobado
	Diseño Estadio Comunal	\$ 129.705.000	FNDR	Presentado
	Construcción Pavimento Calle Amanda Brieva	\$ 183.085.000	FNDR	Aprobado
	Construcción Parque La Pampa	\$ 653.788.000	MINVU	Presentado
	Construcción Parque Pampa Unión La Tortuga	\$ 223.294.000	MINVU	Presentado
	Construcción Plaza El Boro (Programa Comuna Segura)	\$ 27.315.645	MINISTERIO DEL INTERIOR	Ejecutado
Adquisición de Equipamiento para Diversos Jardines (JUNJ)	\$ 14.675.318	MINEDUC	Ejecutado	
Construcción Muro Perimetral Estadio Julio Martínez Praderes (Ex Juan Pablo II)	\$ 48.833.478	FNDR - FRIL	Ejecutado	
Proyectos Culturales Municipales	\$ 7.879.440	2% FNDR	Ejecutado	
Proyectos Deportivos Municipales	\$ 7.687.452	2% FNDR	Ejecutado	



Ampliación Niveles Medios Jardín La Pampa	\$ 167.459.254	JUNJI - MAHO	En ejecución
Ampliación Niveles Medios Jardín El Barro	\$ 169.752.018	JUNJI - MAHO	En ejecución
Reposición de Alumbrado Público Luminarias LED	\$ 36.750.267	MAHO	En ejecución
Adquisición Camión Basurero	\$ 21.667.520	MAHO	Ejecutado
Mejoramiento de Vehículos Municipales MAHO	\$ 5.882.979	MAHO	Ejecutado
Soporte y Monitoreo de Equipos para Control de Actividades a través del Sistema de Posicionamiento Georreferencial (GPS) de Vehículos Municipales	\$ 7.651.938	MAHO	En ejecución
Reposición de Mobiliario, Maquinas y Equipos MAHO	\$ 33.473.704	MAHO	Ejecutado
Levantamiento Topográfico y Confección de Planos 28 Plazas y 40 Multicanchas	\$ 6.044.444	MAHO	En ejecución
Instalación de CCTV Corral Municipal	\$ 3.627.001	MAHO	Ejecutado
Adquisición de Transceptores Portátiles VHF/UHF	\$ 8.982.050	MAHO	Ejecutado
Inversión en Informática y Reposición de Periféricos	\$ 34.426.250	MAHO	Ejecutado
Asesoría Técnica Solución Sistema de Comunicaciones VHF/UHF	\$ 19.508.563	MAHO	En Ejecución
Sistemas Contables, Antivirus y de Gestión	\$ 90.306.642	MAHO	Ejecutado
Estudios de Preinversión	\$ 112.158.490	MAHO	Ejecutado
Programa PMLJ (Municipal)	\$ 77.336.258	MAHO	Ejecutado
Mejoramiento Distintas Juntas Vecinales	\$ 15.504.592	MAHO	Ejecutado
Mejoramiento Dependencias Municipales	\$ 37.070.694	MAHO	Ejecutado
Mejoramiento Espacios Públicos	\$ 120.952.663	MAHO	Ejecutado
Mejoramiento Vial y Señales de Tránsito	\$ 6.936.151	MAHO	Ejecutado
Construcción Graderas, Camarines y SSHH, Estadio Julio Martínez Pradenas (Ex Juan Pablo II).	\$ 403.578.433	MAHO - COLLAHUASI	Ejecutado
Provisión e Instalación de Luminarias con Energía Renovable	\$ 17.278.800	MAHO	En ejecución

TOTAL EJECUTADO	\$ 7.046.930.665
------------------------	-------------------------

A fin de complementar aún más el detalle y dar un ejemplo visual de las distintas obras ejecutadas o en carpeta, se presenta un detalle individualizado con cada iniciativa de inversión, a fin de entender de mejor manera, incluyendo un detalle gráfico, las distintas iniciativas llevadas a cabo por Ramón Galleguillos Castillo.



CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA ALTO HOSPICIO.

MONTO : \$ 950.575.467

FINANCIA : SUBDERE

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Consiste en un edificio compuesto por dos volúmenes de 2 niveles cada uno, que acogerán los distintos programas culturales tales como: el Teatro y su programa asociado, así como también un área administrativa, talleres, salas de ensayos, salas de exposición y servicios complementarios para todos los recintos.

Ambos volúmenes participan en torno a un espacio interior, de uso público. Donde identificamos una gran ágora, una plaza de acceso a un espacio central que remata en un anfiteatro, todo esto ligado a la circulación del edificio, conformando así la importancia y trascendencia del espacio de las artes.



PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 19° LLAMADO.

MONTO : \$ 65.107.441

FINANCIA : SERVIU - MAHO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Proyecto de pavimentación participativa cofinanciado por SERVIU - MAHO -Comité de beneficiarios, el cual consiste en la pavimentación de una superficie de 1.043,55 m² en una longitud de 231,90 metros lineales, emplazados en Villa Limache, en el pasaje Limache con Av. Las Parcelas y la pavimentación de una superficie de 1.747,40 m² en una longitud de 436,85 metros lineales, emplazados Villa Santa María, en el pasaje Santa María con Av. Las Parcelas.



SANEAMIENTO POBLACION EX VERTEDERO SECTOR LA PAMPA.

MONTO : \$ 28.485.625

FINANCIA : SUBDERE

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Consistió en el sellado de 23 pozos negros y la desratización de 1.247 viviendas del sector Población Ex Vertedero, con diferenciales a favor del Municipio en ambos procedimientos de acuerdo y en consideración a especificaciones técnicas de la propuesta y bases de licitación, los cuales fueron realizados y entregados en entera conformidad por parte del contratista adjudicatario.



MEJORAMIENTO DIVERSOS COLEGIOS, ALTO HOSPICIO.

MONTO : \$ 9.880.813

FINANCIA : MINEDUC – P.M.U F.J.E

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Consistió en el mejoramiento de ciertos recintos de los establecimientos educacionales municipales como la escuela Oasis del Saber, correspondiente a la construcción de radier de acceso, reparación de pinturas, estanque de gas y reposición de vidrios en diversas salas; en el Mejoramiento de la Escuela Simón Bolívar, consistente en colocación de puertas y ventanas, reposición de vidrios en distintas salas de la escuela y del Mejoramiento Colegio Juan Pablo II, consistente en habilitación de oficina en Sala de Fonoaudióloga, más colocación de ventanas y vidrios en distintas salas de clases.



ASESORÍA PARA LA MEJORA DE LA ACTUAL POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS MUNICIPIOS DE ALTO HOSPICIO E IQUIQUE.

MONTO : \$ 19.100.000

FINANCIA : SUBDERE

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE: Consiste en la contratación de un profesional Doctor en Gestión y Salud Ambiental, Magister en Tecnología Ambiental, para asesorar a las Municipalidades en conjunto con la Asociación de Municipalidades Rurales, para asesorías concernientes a esta materia y en directa relación de dos proyectos relacionados con el relleno sanitario El Boro.



CONSTRUCCION ESTRUCTURA CUBIERTA BUSES.

MONTO : \$ 75.566.999

FINANCIA : MAHO – SUBDERE PMU IRAL

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Consistió en la construcción de una cubierta de 341 m² aprox. la cual viene a proteger los buses municipales. Está conformada en estructura metálica, revestida en planchas de zinc y cuenta con un radier de iguales dimensiones que considera un pozo mecánico para facilitar las labores de mantenimiento de los buses.



CONSTRUCCION PLAZA SANTA TERESA.

MONTO : \$ 31.550.000

FINANCIA : MAHO – SUBDERE PMU IRAL

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: El proyecto contempló la construcción de una plaza ubicada en Av. Los Aromos entre calle Santa Marta y Santa Inés. Consiste en la construcción de radieres de circulación, jardineras que consolidan las áreas verdes existentes, pozo de arena y la instalación de equipamiento consistente en escaños sombreados y 3 postes de iluminación solar.



CREACIÓN BANDEJONES SÓLIDOS 2DA ETAPA.

MONTO : \$ 46.430.088

FINANCIA : MAHO – SUBDERE PMU IRAL

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: El proyecto contempló el mejoramiento del bandejones centrales de Av. Los Cóndores tramo ubicado entre Av. La Pampa por el sur y Av. Los Álamos por el norte, el cual consistió en la ejecución de un radier de hormigón saturado de grava chancada y posteriormente pintado con pintura de alto tráfico y ornamentado con jardineras de hormigón armado en las cuales hemos instalado palmeras y otras especies arbóreas para embellecer el sector.



CREACIÓN BANDEJONES SÓLIDOS 3ERA. ETAPA.

MONTO : \$ 24.598.371

FINANCIA : MAHO – SUBDERE PMU IRAL

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: El proyecto contempló el mejoramiento de dos tramos de bandejones centrales, ubicados en Av. La Pampa y en Av. Los Álamos entre Ramón Pérez Opazo y Av. Cerro Esmeralda, el cual consistió en la ejecución de un radier de hormigón saturado de grava chancada y posteriormente pintado con pintura de alto tráfico y ornamentado con jardineras de hormigón armado en las cuales hemos instalado palmeras y otras especies arbóreas para embellecer el sector.



CREACIÓN CIERRE PERIMETRAL VIVERO MUNICIPAL 1ª ETAPA.

MONTO : \$ 22.142.999

FINANCIA : MAHO – SUBDERE PMU IRAL

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: El proyecto contempló la construcción de 76.83 ml, ubicado en el sector poniente del vivero municipal, el cual viene a complementar la seguridad de los buses municipales, este se consulto en muro de mampostería de 1 mt. de altura, con cadena de hormigón armado, sobre la cual se anclaron perfiles de acero y paneles regidos de malla de acero.



MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS.

MONTO : \$ 21.694.000

FINANCIA : MAHO – SUBDERE PMU IRAL

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: El proyecto contempló el mejoramiento integral de la plaza de armas donde se consideraron partidas tales como: pintura para los juegos infantiles existente, plantación de rayitos de sol, mejoramiento de cubierta de los escaños sombreados, relleno de arena fina en sector de juegos infantiles y colocación de solerillas, entre otras cosas.



MEJORAMIENTO DE PINTURA Y CONSTRUCCION DE MULTICANCHA EN ESCUELA DE LENGUAJE.

MONTO : \$ 26.753.818

FINANCIA : MINEDUC PMU - FIE

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: El proyecto contempló la construcción de una multicancha de 260m² aprox. al mejoramiento de la pintura interior y exterior de las salas de clases existentes y la construcción de una reja metálica divisoria. Así como también el mobiliario deportivo referido a los arcos de baby - fútbol y basquetbol, acondicionado para los párvulos.



REPOSICION COLEGIO SIMON BOLIVAR

MONTO : \$ 1.923.017.000

FINANCIA : F.N.D.R.,

ESTADO : EN EJECUCION

DETALLE: EL proyecto se refiere a la reposición del colegio Simón Bolívar, ubicado en calle Alfonsina Stormi 4004 de la comuna de Alto Hospicio, y que consiste en la reposición de un recinto de 3.427 mts.de 2 pisos para los niveles Pre-básico y Básico. En el nivel Pre-básico se considera: 03 salas de párvulos, 02 baños para menores, 01 sala director, 01 sala educador, bodega, 01 sala de rincones y 01 Patio de juegos. TOTAL 286 M2. En el nivel Básico se considera: (1º Nivel) 01 Portería, 06 Of. Docentes, S.S.H.H. para docentes, áreas de archivos y bodegas, 01 sala de Ed. Diferencial, 01 Sala de Profesores, 02 Salas, S.S.H.H. para alumnos, 01 Casino Comedor, cocina y área de servicio, ascensor minusválidos, área de escaleras y Patio Ed. Básica. (2º Nivel) 08 salas de Ed. Básica, 01 sala Audiovisual, 01 Sala de Computación, 01 Sala de Deportes, 01 Sala de música, Bodega y S.S.H.H.



AMPLIACION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA.

MONTO : \$ 190.624.000

FINANCIA : F.N.D.R.,

ESTADO : APROBADO TÉCNICAMENTE (RS)

DETALLE: El proyecto considera ampliar y mejorar la actual cobertura del sistema de televigilancia de la ciudad de Alto Hospicio, a través de la adquisición de e instalación de 10 cámaras con tecnología de última generación, domo de alta velocidad con zoom de 35X, las que serán instaladas en 10 puntos de incidencia delictual, previo análisis y georeferenciación de delitos de mayor connotación social por parte de Carabineros de Chile.



SEMAFOROS Y BALIZAS PEATONALES.

MONTO : \$ 177.940.000

FINANCIA : F.N.D.R.,

ESTADO : APROBADO TÉCNICAMENTE (RS)

DETALLE: El proyecto contempla la semaforización de 3 cruces importantes ubicados en las intersecciones de calle Los Aromos con Los Guindales, Avenida Las Américas con Avenida Santa María y Avenida La Pampa con calle Pampa Unión., como asimismo, la instalación de 12 balizas peatonales, en los principales colegios de la comuna, 1 en Santa Rosa, 2 en Villa Frei, 1 en el sector de La Pampa y 10 en el sector centro



ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CEMENTERIO MUNICIPAL.

MONTO : \$ 152.030.000

FINANCIA : F.N.D.R.,

ESTADO : APROBADO EJECUCIÓN

DETALLE: El estudio consiste en mejorar la calidad de la información que tendrá la Municipalidad de Alto Hospicio, la cual deberá decidir sobre la ejecución del proyecto de construcción de un cementerio en la comuna de Alto Hospicio, definiendo la mejor localización, programa arquitectónico, monto de inversión e impactos positivos y negativos asociados al proyecto.

La preparación de este estudio demandará que un staff de profesionales efectúe trabajos más profundos de terreno y de investigación respecto a la idea de construir el cementerio municipal, entregando un perfil completo sobre esta iniciativa de inversión.



PAVIMENTACION MULTISECTORES ALTO HOSPICIO.

MONTO : \$ 588.622.000

FINANCIA : F.N.D.R.,

ESTADO : APROBADO TÉCNICAMENTE (RS)

DETALLE: Corresponde al mejoramiento de la vialidad urbana de la ciudad de Alto Hospicio a través de la pavimentación de tres sectores, en Av. Ricardo Lagos, Gabriela Mistral y calle Chaca, junto con sus senderos peatonales que mejorarán los accesos a estos sectores en los cuales se emplazan varios conjuntos habitacionales.



DISEÑO ESTADIO COMUNAL ALTO HOSPICIO.

MONTO : \$ 129.705.000

FINANCIA : F.N.D.R.,

ESTADO : PRESENTADO

DETALLE: El proyecto del Estadio Comunal se considera como uno de los ejes centrales que tiene el municipio que es justamente aumentar la oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales para el segmento de jóvenes de la comuna, el cual representa el 40% de la comuna.

Su ubicación será en el Sector el Boro a un costado del actual Autódromo.

El estadio cuenta con una superficie de 54.400 m² y contará con una capacidad de 12.000.000 espectadores sentados. El estadio dispondrá de una superficie destinada a la práctica de fútbol con las medidas establecidas por la FIFA y una pista atlética para la práctica de Atletismo.



CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE AMANDA BRIEBA.

MONTO : \$ 183.085.000

FINANCIA : FNDR

ESTADO : APROBADO TÉCNICAMENTE (RS)

DETALLE: Consiste en la pavimentación de la calle Amanda Brieba ubicada en el Sector Auto-construcción. El proyecto cuenta con una superficie de 3.044 mt² aprox. de pavimento de 14 metros de ancho, 868 mt² de aceras de 2.0 mts de ancho, además contempla demarcaciones horizontales y verticales que cumplen con el objetivo de dar seguridad vial tanto a los peatones como los automovilistas



CONSTRUCCION PARQUE LA PAMPA.

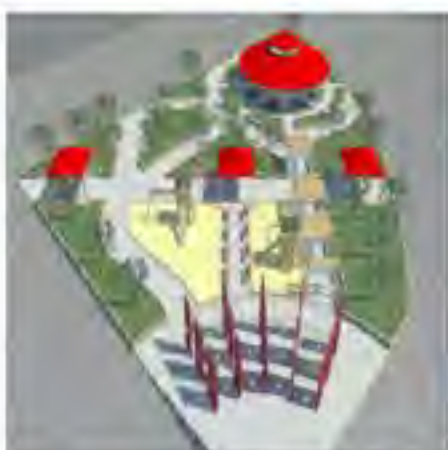
MONTO : \$ 653.788.000

FINANCIA : MINVU – ESPACIOS PÚBLICOS

ESTADO : PRESENTADO

DETALLE: Consiste en la construcción de un parque ubicado en El Sector La Pampa, el cual contara de tres áreas:

- Pozo de arena: Ubicado en el sector sur del parque con una superficie de 1.638,56 m², que se configura como un área de funcionamiento múltiple.
- Pozos de juegos infantiles: En este sector estarán los juegos infantiles, se encontrarán enmarcados por sombreaderos perimetrales.
- Plaza central: Este sector cuenta con mesas de hormigón para juegos de salón, mesas de ping-pong y taca taca, además de pisos de gomas como espacio multusos.



CONSTRUCCION PARQUE PAMPA UNION, LA TORTUGA.

MONTO : \$ 223.294.000

FINANCIA : MINVU – ESPACIOS PÚBLICOS

ESTADO : PRESENTADO

DETALLE: Consiste en la construcción de un parque emplazado en un punto de gran afluencia en la comuna debido a la cercanía con el Colegio Macaya, al centro comercial ya consolidado por la comunidad, además del Club de Huasos ubicado en la cercanía del proyecto.

Considera una población de usuarios potenciales alrededor de 10.050 personas.

El sector donde se emplazará el parque cuenta con un área de 1412,92 m². Colinda con las calles Av. Pampa Unión, Av. Chijo, Salitrera Tordoya y Pasaje. Salitrera Limeña.



CONSTRUCCION PLAZA EL BORO (PROGRAMA COMUNA SEGURA).

MONTO : \$ 27.315.645

FINANCIA : MINISTERIO DEL INTERIOR

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Proyecto comunal realizado con el fondo de apoyo a la gestión municipal 2010, de acuerdo al plan comunal de seguridad pública, utilizando como tipología de proyecto para la prevención de las violencias y el delito a través del diseño urbano seguro.

El proyecto consiste en la recuperación de un sector de la comuna con una superficie de 1836,54 m² ubicado en el Sector El Boro en la "Villa Las Americas". Las obras a ejecutar consisten en el mejoramiento de la superficie; construyendo radieres, además se considera la instalación de 4 postes de iluminación y juegos infantiles.



ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DIVERSOS JARDINES JUNJI.

MONTO : \$ 14.675.318

FINANCIA : 2% FNDR

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Consistió en la adquisición de: camas apilables con sus respectivos colchones, sábanas y frazadas, además de set y colchones para cunas, mudadores, cobertores acolchados y sillas nido interactivo. Los que se distribuyeron entre los jardines infantiles y salas cunas de:

- 1.- Noruega
- 2.- Arumanti
- 3.- Autoconstrucción
- 4.- Hospital.

Lo anterior en cumplimiento con los estándares JUNJI. Y en concordancia con el compromiso de esta municipalidad con la educación y bien estar de los niños de la comuna.



CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL ESTADIO "JULIO MARTINEZ PRADENAS (EX JUAN PABLO II).

MONTO : \$ 48.833.478

FINANCIA : FNDP - FRIL

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Esta ejecución considero la materialización de 330,02 metros lineales de muro en albañilería reforzada en espesor de 15 centímetros con estructura de marco a cada 3 metros, en altura de muro a su corona de 2,5 metros. Complementario al cierre perimetral se considero la disposición de tres portones de acero ubicados dos al norte y uno al sur del acceso principal al estadio "Julio Martínez Pradenas",

El objetivo de esta obra es remozar y controlar el acceso a público de uno de los cabezales jerárquicos del deporte en la comuna de Alto Hospicio. Infraestructura que cuenta hoy en día con la correcta infraestructura para el control de los asistentes al estadio.

PROYECTOS CULTURALES MUNICIPALES.

MONTO : \$ 7.879.440

FINANCIA : 2% FNDP

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Estos proyectos enfatizaron el desarrollo social y cultural de la población mediante el acceso y participación de la comuna a expresiones culturales tales como:

- 1.- Campeonato de Cueca Senior
- 2.- Muestra fotográfica y de video denominada "La Tirana su Historia y tradición".

Lo anterior con el objeto de cubrir la demanda de los adultos mayores, realzar la expresión cultural de la zona, y fomentar la participación de los Hospicianos como agentes del desarrollo cultural de la región y de la comuna de Alto Hospicio.





PROYECTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

MONTO : \$ 7.887.452

FINANCIA : 2% FNDP

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Con el propósito de masificar las actividades físicas y deportivas en la comuna de Alto Hospicio. Para posicionar los valores y beneficios que la práctica deportiva en sus diferentes disciplinas entrega. Es que se ejecutaron los proyectos de:

- 1.- Talle formativo de Volleyball realizado en el gimnasio techado.
- 2.- Mini mundialito de baby fútbol.

Iniciativas tendientes al fortalecimiento formativo y recreativo de niños y jóvenes. Actividades en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.



AMPLIACION NIVELES MEDIOS JARDIN EL BORO.

MONTO : \$ 169.752.018

FINANCIA : JUNJI - MAHO

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE: El proyecto consiste en la construcción de 2 niveles medios en terrenos de sala cuna existente. Entre sus dependencias se destacan 2 salas de Actividades Niveles Medios, 2 Salas de Hábitos Higiénicos, Sala de Bañera, Sala Control de Párvulos y Bodegas.

Además, se contempla muro de contención en deslindé norte y cierre perimetral nuevo en este mismo sector.

Por lo tanto, nuestro municipio complementa a las instalaciones existentes esta ampliación con el propósito de entregar mayor cobertura en educación a los niveles medios del Jardín.



AMPLIACION NIVELES MEDIOS JARDIN SANTA ROSA.

MONTO : \$ 167.459.254

FINANCIA : JUNJI - MAHO

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE: El proyecto consiste en la construcción de 2 niveles medios en terrenos de sala cuna existente. Entre sus dependencias se destacan 2 salas de Actividades Niveles Medios, 2 Salas de Hábitos Higiénicos, Sala de Bañera, Sala Control de Párvulos y Bodegas.

Además, se contempla muro de contención en deslinde norte y cierre perimetral nuevo en este mismo sector. Por lo tanto, nuestro Municipio complementa a las instalaciones existentes esta Ampliación con el propósito de prestar un mejor servicio de Educación a unos de los sectores de mayor vulnerabilidad de la comuna.



REPOSICION DE ALUMBRADO PÚBLICO LUMINARIAS LED.

MONTO : \$ 36.750.267

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE: El proyecto consiste en la Reposición de Luminarias de Sodio de Alta Presión existente 250w al de Luminarias Tipo LED 168 w 220v. Con esta Luminaria se obtiene un excelente rendimiento Fotométrico – Irradiación –Eléctrico. Además, de una elevada Eficiencia Óptica (90%), bajos costos de mantenimiento y un aumento de la vida útil. Por consiguiente, nuestro Municipio avanza hacia una nueva generación lumínica, siendo uno de los pioneros en implementar en este tipo de iluminación urbana en nuestro país.



ADQUISICIÓN CAMION BASURERO.

MONTO : \$ 21.667.520

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE:

El proyecto consiste en la adquisición de un camión Basurero de Capacidad de 3M³. El Principal objetivo de este camión Basurero es recorrer la Comuna los días Sábados y en algunas emergencias, con el propósito de retirar la basura en los sectores de mayor formación de micro-vertederos. Así, nuestra Municipalidad está comprometida con la Comunidad en prestar un servicio de retiro de basura, todos los días del año.



MEJORAMIENTO VEHÍCULOS MUNICIPALES MAHO.

MONTO : \$ 5.882.979

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: El proyecto consiste en el mejoramiento de vehículos municipales. Esto va en relación directa en partes, piezas y repuestos en general de los vehículos para una óptima mantención de nuestros móviles. La obligación y compromiso de nuestro municipio es de mantener una flota de móviles en perfectas condiciones técnicas para prestar servicios en favor de la comunidad.



SOPORTE Y MONITOREO DE EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOREFERENCIAL (GPS) DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.

MONTO : \$ 7.651.938

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE: Consistente en la adquisición de los servicios de soporte y monitoreo de los sistemas de posicionamiento georeferenciado (GPS), con que cuentan los vehículos municipales, lo cual permite la optimización de rutas, evitar el uso inadecuado de los vehículos, establecer controles de velocidad y ubicación, localización en caso de emergencias, seguridad ante robos de vehículos y control de horarios.



REPOSICION DE MOBILIARIO, MAQUINAS Y EQUIPOS MAHO.

MONTO : \$ 33.473.704

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: La implementación de las diferentes direcciones y oficinas, todas dependencias de nuestro municipio, con mobiliarios, computadores etc. Se realizó con el objeto de implementar y modernizar nuestra gestión municipal y optimizar la atención del público que concurre diariamente a la casa edilicia.



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y CONFECCION DE PLANOS DE 28 PLAZAS Y 40 MULTICANCHAS.

MONTO : \$ 6.044.444

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EN EJECUCION

DETALLE: El levantamiento topográfico de 28 plazas y 40 multicanchas de diferentes sectores de la comuna tiene por objetivo generar un soporte técnico y planimétrico puntual de cada plaza y multicancha considerada.

Soporte técnico necesario para la elaboración de los diseños de Arquitectura, ingeniería y especialidades. Todos Pertinentes a los proyectos elaborados por la SECOPLAC. Proyectos desarrollados para la obtención de financiamiento gubernamental años presupuestarios 2011 y 2012, para su futura ejecución.



INSTALACION DE CCTV EN EL CORRAL MUNICIPAL.

MONTO : \$ 3.627.001

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Esta implementación tiene por objetivo el fortalecimiento del sistema de seguridad, existente en el corral municipal. La integración de un sistema de circuito cerrado de televisión permitirá:

1.- Reducción de costos en la centralización del área de seguridad, mejorando los instrumentos del personal dedicado a esta labor, en relación a insumos y en poder tener las evidencias de forma inmediata vía Internet.

2.- Tomar acciones cuando el acto delictivo está ocurriendo y ser informado directamente a carabineros y la municipalidad vía telefónica.



ADQUISICION DE DE TRANSCPTORES VHF/UHF Y ACCESORIOS DE COMUNICACION.

MONTO : \$ 8.982.050

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Debido a las fallas de comunicación producto de la antigüedad de los equipos y la necesidad de una coordinación interna expedita y directa entre alcaldía, direcciones y trabajadores. Se adquirieron equipos e implementación para la mejora del sistema de comunicación interna lo que consistió en la adquisición de 25 equipos de radio comunicaciones VHF/UHF y accesorios, lo que mejoró notablemente la comunicación interna y disminuyó los tiempos de respuesta en los operativos.



INVERSIÓN EN INFORMATICA Y REPOSICIÓN DE PERIFERICOS.

MONTO : \$ 34.426.250

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Contempla la reposición de equipos computacionales que a la fecha por su operatividad y antigüedad se encuentran obsoletos. Además, la implementación de nuevas tecnologías en lo que a informática se refiere y sistemas de impresión profesionales, han entregado una optimización de procesos básicos de gestión interna, reduciendo tiempo y costos operativos.



ASESORÍA TÉCNICA Y MEJORAMIENTO VHF

MONTO : \$ 19.508.563

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Corresponde al mejoramiento integral de las comunicaciones VHF pertenecientes al municipio, lo cual implicó la reposición del repetidor existente por uno de mayor potencia, incorporación de duplexores y recambio de la antena para mejorar la cobertura. A su vez, se ejecutó la instalación eléctrica de la red, debido a la existencia de una línea de media tensión de 13.2 KV cercana 100 metros, se pondrá una postación, con un transformador bifásico de 5KVA, para alimentar la caseta y sus instalaciones correspondientes, reemplazando los actuales paneles solares y baterías.



SISTEMAS CONTABLES, ANTIVIRUS Y DE GESTIÓN

MONTO : \$ 90.306.642

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE: Consiste en la implementación, capacitación y soporte de los sistemas contables y de gestión municipal (remuneraciones, tesorería, adquisiciones, control de bodega, patentes comerciales, caja municipal, permisos de circulación), necesarios para el correcto y oportuno desarrollo de la labor municipal tanto interna como externa. De igual modo, y a fin de resguardar la información respecto a amenazas externas de virus y correos spam, se mantiene un sistema antivirus.



ESTUDIO DE PREINVERSIÓN

MONTO : \$ 112.158.490.-

FINANCIA : MAHO.-

ESTADO : EJECUTADO.-

DETALLE: Consiste en la contratación de estudios para el desarrollo de proyectos (levantamientos topográficos, ensayos de hormigones, mecánica de suelos y especialidades, entre otros), además de la prestación de servicios profesionales para el desarrollo de proyectos de inversión para ser presentados a financiamiento externo (FNDR, FRIL, Circular 36, SUBDERE, JUNJI, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, entre otros).



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

MONTO : \$ 77.336.258.-

FINANCIA : MAHO

ESTADO : EJECUTADO.-

DETALLE: Consiste en la contratación de personal no calificado y semicalificado de la Comuna, los cuales participan en la ejecución de los diversos proyectos de mejoramiento urbano que necesita llevar a cabo el municipio.

En este caso se considera el monto por concepto de remuneraciones pagados íntegramente por el municipio, correspondiente a aquellos ítems y sueldos de periodos del año no financiados por la SUBDERE.



MEJORAMIENTO DISTINTAS JUNTAS VECINALES.

MONTO : \$ 15.504.592.-

FINANCIA : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

ESTADO : EJECUTADO.

DETALLE: Ejecutar estos Mejoramientos, permitió remodelar las distintas infraestructuras de las juntas vecinales que a continuación se detallan:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| - J.V. 13 de Junio | - J.V. Fuerza Joven |
| - J.V. 318 | - J.V. Inés de Collahuasi |
| - J.V. Alianza | - J.V. Katherine Arce |
| - J.V. Caliche I | - J.V. Norte Grande |
| - J.V. Cerro Tarapacá | - J.V. San Jorge |
| - J.V. Ebenezer | - J.V. Villa Quitasoles |
| - J.V. Elena Caffarena | - J.V. Vista al Mar |
| - J.V. Emprendedores del Desierto | - J.V. Zapiga II |
| - J.V. Estrella del Norte I | - Unión Comunal |



MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

MONTO : \$ 37.070.694.-

FINANCIA : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

ESTADO : EJECUTADO.

DETALLE: Desde un principio, la Municipalidad de Alto Hospicio ha ido mejorando sus instalaciones de funcionamiento, ya que cuenta con un espacio muy reducido, a fin de entregar un mejor servicio al público. Las instalaciones intervenidas son:

Dirección de Obras, Oficina de Territorial, Dirección Jurídica y su respectiva Bodega, Dídeco, Oficina de Alcaldía, Dirección de Finanzas, Chile compra, bodega de Aseo y Ornato, Gimnasio Municipal, Estadio Julio Martínez Prádanos y Piscinas Municipales. Así como también se han repintado los patios y fachadas del Municipio, se construyó un garaje para el generador eléctrico y se intervinieron las oficinas de los concejales Luis Bustamante y Sergio Reyes.



MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS.

MONTO : \$ 120.952.663.-

FINANCIA : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

ESTADO : EJECUTADO.

DETALLE: Consiste en la ejecución de proyectos de mejoramiento de espacios públicos, ya sea para ornamentar o reparar sus áreas y recintos. Entre los cuales podemos destacar: Reparación cierre perimetral cancha nueva vida, repintado pérgola plaza de armas, ornamentación sector del carnaval, restauración perímetro de áreas verdes en plaza belén, fosa séptica para baños de feria el boro, entre otros.



MEJORAMIENTO VIAL Y SEÑALES DE TRANSITO.

MONTO : \$ 6.936.151.-

FINANCIA : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

ESTADO : EJECUTADO.

DETALLE: Consiste en intervenir sectores específicos, para entregar un ordenamiento del flujo vehicular y proporcionar una mayor seguridad al peatón del sector.

Lo anterior ejecutado con presupuesto municipal, para las obras en los distintos sectores, como por ejemplo: la reparación de semáforos en la Ruta A-16 con Gabriela Mistral.



CONSTRUCCION GRADERIAS, CAMARINES Y S.S.H.H. ESTADIO "JULIO MARTINEZ TRADANOS".

MONTO : \$ 403.578.433.-

FINANCIA : MAHO - COLLAHUASI.

ESTADO : EJECUTADO.

DETALLE: El proyecto consistió en la construcción de un paño de graderías en el sector aledaño al Colegio Juan Pablo II, bajo ella se construyeron 4 camarines con servicios higiénicos y duchas para que puedan jugarse dos partidos en el estadio, asimismo, se contempló una sala de enfermería, bodegas y oficinas para la Administración.

La obra contempló también servicios higiénicos de damas, varones y minusválidos para el público que asista al estadio, esta batería de baños se encuentran situadas bajo las graderías antiguas que se encuentran por calle El Salitre.



PROVISION E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON ENERGIA RENOVABLE.

MONTO : \$ 17.278.800.-

FINANCIA : MAHO.

ESTADO : EN EJECUCION

DETALLE: El proyecto contempla la provisión e instalación de 6 postes de alumbrado, mediante el sistema de energía renovable híbrida (solar y eólica) y con autonomía de funcionamiento, estas serán instaladas en el sector de la curva de ingreso a la comuna de Alto Hospicio, destinado a brindar iluminación en la Comuna; y así dar cumplimiento al mandato contenido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4, letra f), lo que es fundamental para la formación y consolidación de barrios y unidades vecinales, otorgando seguridad y mejores condiciones de vida para los habitantes de Alto Hospicio.

Dirección de Obras



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Comunas que Miran al Futuro



INFORME GESTION MUNICIPAL AÑO 2010

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GESTION AÑO 2010

I. En cumplimiento a las obligaciones establecidas para el funcionamiento de la Dirección de Obras Municipales, se debe destacar, que en el período cumplido entre Enero a Diciembre del año 2010, la Dirección gestionó la preparación y entrega de las siguientes solicitudes:

• Certificado de Número	(511)
• Certificado de Subdivisión	(031)
• Recepciones Definitivas	(072)
• Recepciones de Obras Menores	(057)
• Recepciones de Urbanización	(002)
• Aprobaciones de Loteo	(002)
• Certificados de No Expropiación	(596)
• Certificados de Deslindes	(083)
• Informes Previos	(1528)
• Certificados de Copropiedad Inmobiliaria	(007)
• Certificados de Vivienda Social	(721)
• Permisos de Edificación	(342)
• Permisos de Obra Menor	(245)
• Certificados de Fusión	(007)
• Autorización de Obras Preliminares	(004)
• Aprobación de Anteproyecto de Edificación	(005)
• Certificados de Zonificación	(037)
• Certificados de Uso de Suelo	(019)
• Certificados de Inhabitabilidad	(042)
• Certificados de Fines Especiales	(019)
• Certificados Especiales	(509)
• Modificaciones de Loteo	(002)
• Modificaciones de Permisos	(017)
• Certificado según Ley 20.251 Art. 1º	(011)
• Certificado según Ley 20.251 Art. 2º	(015)
• Certificado según Ley 20.251 Art. 4º	(469)

Por la ejecución y la entrega de tales antecedentes, se generó un ingreso para la Municipalidad de Alto Hospicio, por un monto total de \$ **254.314.840**



2. Por otra parte, es dable señalar que durante el periodo del año 2010, la Dirección de Obras Municipales, gestionó un total aproximado de 526 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, las cuales contribuyeron a que gran parte de los ingresos recaudados a través de la Dirección de Finanzas, se deban en parte al trabajo realizado por personal de ésta Dirección.

3.- A través del departamento de Catastro e Inspecciones, se ha podido satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresan a la Dirección, en visitas efectuadas en terreno para la entrega de:

- Informes Previos
- Verificación de deslindes
- Certificaciones de Números
- Inspecciones de Obras de Particulares

4.- En conjunto con la SECOPLAC, Dirección de Servicios Traspasados y en general con todos las Direcciones que componen el Municipio, se ha participado en la elaboración a través de su Departamento de Ejecución e Infraestructura y Proyectos, en diferentes proyectos que han sido presentados a financiamiento en sus diferentes fuentes, preparando asimismo, las cuantificaciones y presupuestos de los proyectos elaborados.

5.- Se ha entregado apoyo e información pertinente a través de los diferentes departamentos que conforman la dirección, a instituciones tales como: Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile, Bomberos, Correos de Chile, etc.

6.- En conjunto con la SECOPLAC, se han elaborado procesos de llamados a licitaciones públicas y privadas, para proyectos municipales con las correspondientes inspecciones y recepciones finales de las mismas:

7.- Se han realizado recepciones finales de infraestructura de particulares (viviendas, locales comerciales, colegios, etc.), que han presentado antecedentes pertinentes, lo que ha significado una revisión por parte de nuestros profesionales tanto en oficina como en terreno, para poder cumplir con el otorgamiento de dichas certificación

Dirección de Tránsito



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Comunas que Miran al Futuro



INFORME DE GESTION DIRECCION DE TRANSITO 2010

I.- SECCION PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

INGRESOS

• 22.024 Permisos de Circulación otorgados	\$ 592.176.301
• Registro de multas no pagadas	\$ 23.316.923
• Derechos varios y autoadhesivos descontaminación ambiental	\$ 8.655.386

(Los permisos de circulación otorgados, consideran las 2as cuotas pagadas y duplicados)

PARQUE VEHICULAR 2010

• Vehículos Livianos	15.458
• Vehículos de Transporte Público	1.214
• Vehículos de Carga	1.601
Total parque vehicular año 2010	18.273
Total Parque Vehicular año 2009	16.394

2.- SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR

INGRESOS

• 8.921 Licencias otorgadas	\$ 106.470.923
-----------------------------	----------------



3.- SECCION INGENIERIA DE TRANSITO

INVERSION

- Instalación semáforos cruces:
 - Av. Ramón Pérez Opazo / Av. La Pampa \$ 21.131.179
 - Av. Los Cóndores / Av. La Pampa \$ 21.762.262
 - Los Aromos / Calle 4 Villa Frei \$ 30.276.380
- Mantención Parque Semáforos \$ 4.977.991
- Señalización vertical y horizontal: \$ 37.936.937
 - 189 señales instaladas
 - 6.600 m2. demarcaciones de tránsito

4.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- 31 autorizaciones vehiculos fleteros
- 87 Autorizaciones para trabajos en la vía
- 111 Permisos a Colegios y jardines infantiles a juntas vecinales y a bailes religiosos para el uso de la vía pública.

Dirección de Aseo y Ornato



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Comunas por Mejor el Futuro



INFORME DE GESTION

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A esta unidad le corresponde mantener el aseo de los espacios públicos, parques, plazas, jardines, alumbrado público y en general, de los bienes de uso público existentes en la comuna; servicios de extracción de basura y la construcción y conservación de las áreas verdes.

Para el desarrollo de las diversas funciones que le corresponde a la Dirección de Aseo y Ornato, cuenta con los servicios de varias empresas contratistas, concentrando esta dirección el más alto costo en servicios comunitarios.





OPERATIVOS DE ASEO EN LA COMUNA

ENERO	JUNTA DE VECINOS "RAUL RETTIG" JUNTA DE VECINOS "ESTRELLA DEL NORTE I"
FEBRERO	JUNTA DE VECINOS "CASAS DEL ALTO" JUNTA DE VECINOS "SUEÑOS POR CUMPLIR" CONDominio SOCIAL "DOÑA OLGA"
MARZO	JUNTA DE VECINOS "VIDA NUEVA" JUNTA DE VECINOS "SANTA CATALINA I" JUNTA DE VECINOS "29 DE ENERO" JUNTA DE VECINOS "MIRADOR DEL PACÍFICO" SECTOR SANTA ROSA PJE. 2 N° 333 I – VILLA FREI (DESALOJO S.N. SALUD) JUNTA DE VECINOS "NUEVA VIDA" JUNTA DE VECINOS "PROGRESO"
MAYO	JUNTA DE VECINOS "ELENA CAFFARENA" JUNTA DE VECINOS "AVE FÉNIX" JUNTA DE VECINOS "13 DE JUNIO" JUNTA DE VECINOS "11 DE MARZO"
JUNIO	JUNTA DE VECINOS "VISTA HERMOSA" JUNTA DE VECINOS "318" JUNTA DE VECINOS "RAMÓN GALLEGUILLOS" JUNTA DE VECINOS "VISTA AL MAR"
JULIO	JUNTA DE VECINOS "SANTIAGO HUMBERSTONE" JUNTA DE VECINOS "SANTA ROSA" JUNTA DE VECINOS "GENESIS I" JUNTA DE VECINOS "RAUL RETTIG" JUNTA DE VECINOS "SANTA CATALINA II"



AGOSTO	JUNTA DE VECINOS "16 DE JULIO" BANDEJÓN CENTRAL "AVDA. GABRIELA MISTRAL" POBLACIÓN DE LOS VOLCANES SECTOR COLEGIO MONTE SION JUNTA DE VECINOS " NORTE GRANDE" AVDA. UNIÓN EUROPEA "VIVIENDA DESHABITADA" JUNTA DE VECINOS "VILLA SANTA ROSA"
SEPTIEMBRE	JUNTA DE VECINOS "CALICHE I" JUNTA DE VECINOS "BERNARDO LEITON" SECTOR "LAS TOMAS" JUNTA DE VECINOS "16 DE DICIEMBRE"
OCTUBRE	JUNTA DE VECINOS "ENQUELGA" JUNTA DE VECINOS "LA TORTUGA" JUNTA DE VECINOS "NUEVA ESPERANZA" SECTOR "LA GRAN FERIA" JUNTA DE VECINOS "CERRO TARAPACÁ" CONJUNTO HABITACIONAL "MUJERES DEL FUTURO"
NOVIEMBRE	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS AMERITAS-ELENA CAFFARENA LIMPIEZA CASA MAL DE DIÓGENES JUNTA DE VECINOS "ALIANZA" JUNTA DE VECINOS "TARAPACÁ I" JUNTA DE VECINOS "GENDECORA" JUNTA DE VECINOS "LOS VOLCANES" JUNTA DE VECINOS "UNIÓN Y FUERZA"
DICIEMBRE	JUNTA DE VECINOS "RAUL RETTIG" PERÍMETRO Y CANCHA



SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO

MES	MONTO \$
ENERO	14.300.068.-
FEBRERO	14.971.536.-
MARZO	18.803.064.-
ABRIL	16.354.697.-
MAYO	15.837.571
JUNIO	19.770.240.-
JULIO	14.749.854.-
AGOSTO	15.609.712.-
SEPTIEMBRE	23.671.841.-
SEPT. RAMADAS	25.389.877
OCTUBRE	15.011.756.-
NOVIEMBRE	14.430.154.-
DICIEMBRE	17.387.700.-



Principales Servicios Prestados Año 2010

- 292 Instalación de luminaria completa donde no existía \$31.080.772
- 1.092 Cambios de ampolletas de luminarias \$12.946.752
- 556 Reposiciones de servicio de alumbrado público \$3.002.400
- 18.013 Metros lineales de tendidos de conductores y cables \$30.622.100





PROYECTOS EJECUTADOS 2010

NOMBRE	VALORES
Extensión de Camping y Albergue Municipal	487.463
Extensión de Proyecto Estrella del Norte III	629.367
Iluminación Calle México con Cuba	338.513
Reposición Equipo de Ruta A-16	1.410.519
Iluminación Multicancha Raúl Rettig	4.890.478
Iluminación cancha Futbolito La Quebradilla	7.752.919
Iluminación Multicancha Monte Los Olivos	3.994.133
Alumbrado Los Pepinos entre Cerro Esmeralda y Los Kiwis	1.405.300
Instalación Sistema de Respaldo Energético (Generador)	1.493.310
TOTAL	22.402.002



SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
Y BARRIDO DE CALLES

RECOLECCION EN METROS CUBICOS

MES	MTS. 3
ENERO	6.934
FEBRERO	6.308
MARZO	6.510
ABRIL	6.686
MAYO	6.798
JUNIO	6.775
JULIO	6.947
AGOSTO	7.099
SEPTIEMBRE	7.443
OCTUBRE	6.936
NOVIEMBRE	6.472
DICIEMBRE	7.744
TOTAL M3	82.652
TOTAL TONELADAS	53.724



AREAS VERDES INTERVENIDAS 2010

Plaza o Zonas con Área Verdes	M2 de Áreas Verdes
Plazuela Santa Teresa	280
Plaza Alianza	910
Estadio	10
Bandejón Av. Gladis Marín Primer tramo, metros lineales	Mts. Lineales 130
Cerro Belén	600
Bandejón Ruta A-16 Frente Azufrera	200
Av. Los Cóndores desde Ruta A- 16 hasta Av. Los Álamos	Mts.Lineales 300
Av. La Pampa desde Los Nogales y Av. Esmeralda	Mts.Lineales 800



Departamento de Rentas Municipales



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Una Comuna que Mira al Futuro



DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

Este departamento tiene como función principal otorgar patentes y permisos para las diferentes actividades comerciales de la comuna. Las Patentes se dividen en:

- Comerciales
- Profesionales
- Industriales
- Alcohol
- Microempresa Familiar

Además, se tramitan permisos para el comercio ambulante, aseo domiciliario, cobro derechos municipales y ocupación del Bien Nacional de Uso Público, entre otros. Por este concepto en el año 2010, se giraron 7.374 órdenes de ingreso por un monto de \$ 93.084.373.-

Por concepto de patentes, los ingresos de esta unidad en el año 2010 ascendieron a \$426.690.275 con un crecimiento de 13%, lo que equivale a 3.504 patentes.

Rentas Municipales aparte de tener la responsabilidad de recaudar los ingresos por concepto de patentes comerciales e ingresos varios, se preocupa de entregar una solución a las personas dándole la posibilidad de trabajar en forma digna y tranquila. También hay una especial preocupación por los adultos mayores y discapacitados, entregándose permisos para este segmento de la población, los que por su condición de vulnerabilidad son exentos de pago, representando esta materia una preocupación constante de la autoridad comunal.

En las gestiones más relevantes de este Departamento, se destaca el apoyo a los microempresarios, mujeres y hombres emprendedores de nuestra comuna al entregarles asesoría durante todo el año, además de gestionar cursos para que ellos se capaciten, formalicen y mejoren así sus condiciones de trabajo y vida. Junto con empoderarlos en sus rubros y calidad de dirigentes organizacionales.

Todas estas actividades interactivas y de colaboración con los hospicianos, artesanos, microempresarios, emprendedores, agrupaciones étnicas, son instruidas por la autoridad comunal y están enmarcadas dentro del apoyo que la Oficina de Fomento Productivo entrega a la comunidad hospiciana.



2010

Rótulos de fila	Cantidad	Patente	Multa	IPC	Total	VARIACION
						INGRESOS 2009/2010
ALCOHOLES	246	25,291,483	30,868	5,819,830	31,142,181	12.5%
COMERCIALES	2,125	163,476,791	1,621,779	149,179	165,247,749	
INDUSTRIALES	205	196,761,885	1,523,061	129,578	198,414,524	
MICROEMPRESA FAMILIAR	890	30,258,994	576,060	47,615	30,882,669	
PROFESIONALES	38	950,298	45,786	7,068	1,003,152	
Total general	3,504	416,739,451	3,797,554	6,153,270	426,690,275	

2009

Rótulos de fila	Valores				
	Cantidad	Patente	Multa	IPC	Total
ALCOHOLES	210	22,292,706	17,872	599	22,311,177
COMERCIALES	2373	147,461,051	1,864,346	150,030	149,475,427
INDUSTRIALES	202	175,945,273	3,879,056	275,399	180,099,728
MICROEMPRESA FAMILIAR	771	25,676,007	368,919	33,910	26,078,836
PROFESIONALES	38	1,169,596	34,790	2,196	1,206,582
Total general	3594	372,544,633	6,164,983	462,134	379,171,750

Gestión Social Comunitaria



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Comunas que Miran al Futuro

Dirección de Desarrollo Comunitario



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Comunas por Mejor el Futuro



GESTIÓN DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO 2010

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la misión de trabajar en pos de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables. Asimismo, debe potenciar y promover la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna.

Esta Dirección contribuye al desarrollo económico y social de la comuna, gestionando los recursos de gobierno orientados a los más necesitados de la comuna de Alto Hospicio, a través de los programas sociales (subsidio único familiar, pensiones básicas solidarias, subsidio agua potable) y ayudas asistenciales.

ATENCIÓN DE PÚBLICO 2010-2011

Desde Enero a Diciembre del 2010, fueron atendidas, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, un total de **33.005** personas, lo que arroja como promedio mensual una atención aproximada de 2.750 personas, concentrando su trabajo durante la jornada de la mañana.

ATENCIÓNES DE PÚBLICO DIDECO ALTO HOSPICIO (AÑO 2010- / X MES)	
MES	NRO. DE ATENCIONES
ENERO	2.882
FEBRERO	2.481
MARZO	2.196
ABRIL	2.029
MAYO	2.042
JUNIO	2.734
JULIO	2.723
AGOSTO	3.174
SEPTIEMBRE	3.584
OCTUBRE	3.573
NOVIEMBRE	3.534
DICIEMBRE	2.053
TOTAL	33.005



BENEFICIOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO

Las demandas más frecuentes de la población se clasifican de la siguiente manera según orden de importancia:

- Alimentos
- Medicamentos
- Pasajes terrestres
- Subvenciones
- Permiso comercio ambulante
- Subsidios de agua potable
- Material de construcción
- Servicios funerarios
- Pensiones Básicas Solidarias de vejez e Invalidez
- Subsidios familiares
- Postulación a becas Presidente de la República e Indígena



- Ayudas técnicas a personas con discapacidad
- Atención de emergencias, tales como: incendios, problemas climáticos, fallecimientos.

La demanda de la población, se canalizan por medio de la atención profesional de las Asistentes Sociales y de un sistema computacional que regula tanto el otorgamiento del beneficio, como también la transparencia en la entrega física de los bienes, ya que debido a que la disponibilidad presupuestaria es reducida, es importante ir en ayuda de las personas con mayor vulnerabilidad social de nuestra comuna.

OPERATIVOS MUNICIPALES

Los operativos municipales tienen por objetivo acercar las oficinas de la Dideco a toda la población, en especial de aquellas que no cuentan con acceso expedito a nuestro Municipio, dando respuesta en terreno de sus necesidades más prioritarias.

DIDECO participó durante el año 2010, con su oferta programática, en cuatro operativos municipales (sector La Pampa, La Negra, el Boro, Casco Antiguo), entregando y difundiendo sus servicios (SUF, SAP, F.P.S.) y Programas a más de **5.000** personas.

AYUDA SOCIAL

Durante el periodo comprendido entre Enero a Diciembre del 2010, La Dirección de Desarrollo Comunitario ha entregado en "Ayuda Social" un total de \$ \$ 97.454.043.- destinados a contribuir a subvencionar a la población más vulnerable de Alto Hospicio.

DINERO DESTINADO A LA ASISTENCIA SOCIAL	CANTIDAD
PAQUETES FAMILIARES	\$ 9.597.028 1.130
MATERIALES DE FERRETERÍA	\$ 12.502.102 112
SERVICIO FUNERARIO	\$ 3.573.217 25
PASAJES	\$ 16.028.000 312
NAVIDAD	\$ 43.281.163 15.500
AYUDAS SOCIALES POR CONCEJO	\$ 9.291.342 38
AYUDAS SOCIALES NO CONVENIDAS	\$ 3.181.191 206
TOTAL	\$ 97.454.043 17.323



Según el gráfico que se presenta, los Alimentos representan un 10% de la demanda de la población igualmente que las Ayudas Sociales de Concejo, seguido en un 13% por materiales de construcción y un 16% por pasajes terrestres, debido a enfermedades que deben ser tratadas fuera de nuestra Región. El mayor aporte a la comunidad, en especial a los niños más vulnerables, significó la Navidad que representó el 44% del total de lo invertido en el ámbito social.





PROGRAMA ADULTO MAYOR

ADULTO MAYOR CLUBES DE ADULTOS MAYORES



En la actualidad ya existen, en nuestra comuna, dos uniones comunales del adulto mayor; denominadas: "Unión y Fuerza" y "Alto Hospicio" con un total de 23 clubes afiliados. Alto Hospicio cuenta con un total de 443 personas mayores de 60 años, organizadas y participando de las actividades municipales, y otras financiadas por SENAMA, potenciando el bienestar psicológico y físico de los adultos mayores de la comuna.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Dentro del programa Adulto Mayor de la Municipalidad de Alto Hospicio, se cuenta con la realización de innumerables actividades desarrolladas a nivel comunal, provincial y regional, que ha dejado en evidencia el trabajo que los adultos mayores se encuentran liderando y ejecutando en sus territorios y esto nos llena de satisfacción y nos insta a una serie de desafíos que implican fortalecer más a los que afortunadamente envejecen.

Este es un programa municipal que debe velar por la plena integración del Adulto Mayor en la Comunidad, garantizar su protección ante el abandono, el maltrato, la indigencia y asegurar el ejercicio de los derechos y oportunidades que las leyes así reconocen y que el Gobierno otorga.

OBJETIVOS DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR

- Promover un mejor trato y una valoración del Adulto Mayor mediante la integración de estos a la sociedad. Incentivar su organización en Clubes de Adultos Mayores y reconocer la autovalencia de estos, a través de la ejecución de actividades que les permitan alcanzar mejores niveles de vida.
- Proteger del maltrato, abandono o abuso a los adultos mayores en situación de riesgo en nuestra comuna. Recuperar y resguardar la estabilidad física y emocional del individuo mediante la entrega de herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.

BENEFICIOS OTORGADOS:

- Coordinación con otras instituciones para la entrega de beneficios a quienes así lo requieran.
- Entrega de Alimentos, por parte de la Municipalidad, en casos sociales vulnerables.



Además en el área cultural se realiza:

- Orientación para el diseño de proyectos para fondos concursables del Senama y del Gobierno Regional.
- Cursos de capacitación y artesanías varias, contando con monitoras contratadas por el Municipio.
- Exposición de los trabajos realizados en los talleres.
- Participación en encuentros y seminarios.
- Gestión cultural y apoyo para recreación y esparcimiento.
- Apoyo en la organización de actividades de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Por otra parte se coordinan con el SERNATUR viajes sociales para nuestros beneficiarios, quienes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser chileno o extranjero de 60 años o más
- Jubilado, Pensionado o Montepiado
- No haber viajado en dos años anteriores
- Puntaje Ficha Protección igual o inferior a 14.557 puntos
- Tener un grupo 40 personas
- Cancelar un copago de \$ 32.950

Total de presupuesto asignado para la comuna de Alto Hospicio año 2010: \$ 14.715.000

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2010

- **Té de Bienvenida:** Objetivo: Entregar, de parte del Alcalde, la bienvenida a un nuevo año de trabajo y actividades en conjunto con la Municipalidad.





- **Celebración del día de la Madre.** Objetivo: reconocer a la mujer en su rol de madre sin importar edad. .



- **Participación en Concurso "Mejor Picarón"** Objetivo: desarrollar desafíos y lograr metas.



- **Cena de Gala.** Objetivos: finalizar metas anuales, celebrar engalanadas con sus trajes el término del año.





ENTREGA JUGUETES DE NAVIDAD 2010

La Municipalidad de Alto Hospicio, entregó el año 2010, así como todos los años un total de 15.500 juguetes y bolsas de dulces para los niños entre 1 mes y 10 años de nuestra comuna. Este proceso se realizó con la colaboración y participación de 108 Juntas Vecinales y benefició a las familias más vulnerables de nuestra comuna.

El presupuesto asignado para esta ocasión alcanzó \$ 28.048.828 en juguetes y \$ 15.232.335 en dulces para los niños/as de Alto Hospicio.

Igualmente como todos los años se realizó una ruta por algunas juntas vecinales del sector de La Pampa, El Boro, La Negra y la Tortuga donde en caravana liderada por Ramón Galleguillos Castillo se entregaron los juguetes a los niños en las juntas vecinales.





DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

La Ficha de Protección Social, es el instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. Este instrumento apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

PRESTACIONES Y/O BENEFICIOS SOCIALES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA F.P.S:

- Subsidios familiares
- Subsidios Maternales
- Subsidios de Agua Potable
- Programas Chile Solidario (Puente-Vinculos)
- Becas de estudios y alimentación escolar
- Pensiones Básicas Solidarias (Invalidez y Vejez)
- Subsidio de Discapacidad mental menores de 18 años
- Vivienda (Fondos Solidarios de Vivienda – SERVIU)



- **Nº de personas atendidas Enero a Diciembre del 2010:** 80 personas diarias aproximadamente, lo que equivale a unas **19.200 atenciones durante el año 2010**, correspondientes a Inscripciones, entrega de puntajes, y anulaciones por cambio de situación.



- **Nº de encuestas realizadas periodo Enero a Diciembre del 2010:** 12.000 aproximadamente, Incluyendo en este total las 2.690 fichas del encuestaje masivo *Prioridades de Actualización y Aplicación de Ficha de Protección Social*”.

Convenio Mideplan–Maho: Actualización de 2.690 encuestas periodo Octubre a Marzo 2011.

- Recurso transferido por Mideplan fue de \$ 2.600.000
- Participación en **10 Operativos** en terreno y Plazas de justicia

PROGRAMA SUBSIDIOS:

- **Subsidio Único Familiar:** Beneficio entregado por el Estado a menores de 18 años carentes de recursos, que no pueden acceder al beneficio DFL N°1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. El monto del subsidio asciende a \$6.766 y tiene una duración de 3 años, siendo renovable si cumplen los requisitos que establece la Ley.
- **Subsidio Maternal:** Beneficio entregado por el Estado, a la mujer embarazada, de cualquier edad, y que se encuentre en situación de vulnerabilidad social. El monto del subsidio consiste en el pago por una sola vez.
- **Subsidio del Recién Nacido:** Beneficio entregado por el Estado, dirigido a las familias con hijos menores de 3 meses, que tengan situación de vulnerabilidad, y que sus madres hayan sido beneficiadas con el subsidio maternal. Éste se entrega por solo una vez, y permite el registro automático para acceder al subsidio familiar.
- **Subsidio de Agua Potable:** Beneficio entregado por el Estado. Consiste en el pago de una parte de la cuenta mensual de agua potable y alcantarillado, con un límite de consumo de hasta 15m³ con duración de 3 años, destinados a las familias carentes de recursos. **En las familias Chile solidario este subsidio cubre hasta el 100% del consumo familiar hasta 15 M3.**
- **Subsidio de Discapacidad Mental:** Beneficio monetario del estado de \$ 53.805,32 - mensuales, orientado a los menores desde que nacen y que manifiestan 2/3 de incapacidad mental (daño neurológico) aprobada por la COMPIN correspondiente y que a través, de la encuesta vigente del estado, ficha de protección social, cumple con los requisitos de carencia de recursos (per cápita igual o inferior a \$ 53.812,93 y/o situación de vulnerabilidad obteniendo un puntaje de la ficha de protección social igual o inferior a 8.500 puntos.



Principales Logros año 2010:

- Cabe destacar que durante el año 2010 se otorgaron **7.084 subsidios familiares**.
- También se otorgaron **3.848 subsidios de agua potable**, equivalentes a **\$ 835.725.191**.
- Además se realizaron **5 operativos** en conjunto con Aguas del Altiplano, Intendencia Regional y Gobernación Provincial en la búsqueda de apoyar a las familias más carentes de recursos y que presentaban algún tipo de deuda de agua potable en la cancelación de un porcentaje de su cuenta para que así pudieran optar al subsidio.

PENSIONES:

Pensión Básica Solidaria de vejez:

Beneficio del Estado de \$75.000.- mensuales, orientado a los Adultos Mayores de 65 años, hombre o mujer, y que a través, de la encuesta vigente del estado, ficha de protección social, manifiestan situación de vulnerabilidad, obteniendo un puntaje de la ficha de protección social igual o superior a 12.666.

Pensión Básica Solidaria de invalidez

Beneficio del Estado de \$75.000.- mensuales, orientado a los mayores de 18 años, hombre o mujer, que manifiestan 50% de incapacidad física aprobada por la COMPIN correspondiente y que a través, de la encuesta vigente del estado, ficha de protección social y/o situación de vulnerabilidad, obteniendo por un puntaje de la ficha de protección social igual o inferior a 12.666.



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), es una estrategia viable, eficaz y confiable de intermediación laboral entre trabajadores, profesionales y técnicos que buscan empleo y las empresas de nuestra comuna.

Para los propósitos ya descritos esta Oficina dispone de un completo archivo informático digitalizado a nivel comunal de trabajadores de las diversas especialidades, con todos sus antecedentes personales, de desempeño anterior, de capacitación y de verificación de su experiencia laboral y nivel educacional.

Entrega a la comunidad los siguientes servicios:

- **Orientación Laboral:** apoyar a los usuarios en la toma de decisiones en relación a su situación ocupacional, informa sobre el mercado laboral, los requisitos y las características de las ocupaciones adecuadas a su perfil y orienta en la búsqueda de empleo o capacitación.
- **Relación con las Empresas:** crear y mantener un canal eficiente de comunicación entre la OMIL y las fuentes de empleo con el propósito de aumentar las oportunidades laborales disponibles.
- **Capacitación:** canalizar la oferta de cursos disponibles en el mercado, las potencialidades, necesidades e intereses de las personas que requieren elevar su nivel de calificación para acceder a empleos productivos y de calidad. La oferta de programas de capacitación está enfocada a que los usuarios puedan mejorar sus competencias laborales optando a las capacitaciones impartidas por la Municipalidad o el Sence.
- **Programa Nacional de Becas Sence:** los cursos están dirigidos a los vecinos que requieran de capacitación y demuestren tener aptitudes necesarias. Se postula una vez al año durante los meses de febrero y marzo.
- **Talleres de Apresto Laboral:** están enfocados a desarrollar habilidades, destrezas y competencias de empleabilidad como comunicación, iniciativa y emprendimiento, efectividad personal, planificación y gestión de proyectos, trabajo en equipo, resolución de problemas y uso de tecnologías.
- **Subsidio y Seguro de Cesantía:** emite certificados de cesantía para la Caja de Compensación correspondiente o la Administradora de Fondos de Cesantía.



PROGRAMAS ESTATALES CONVENIO MAHO

- Proyecto de Fortalecimiento de la OMIL (Convenio entre la Municipalidad y Sence)**
Este proyecto consiste en promover acciones orientadas a fortalecer la relación establecida entre la OMIL y el sector empresarial de la región, de modo de afianzar a esta Oficina como una alternativa eficiente y confiable de reclutamiento y selección de personal. Con ello se está contribuyendo en forma concreta y efectiva a la generación de nuevas vacantes laborales para la comuna, ofreciendo como aliciente a los Empresarios la Bonificación a la mano de obra que otorga el Gobierno de Chile. Estas vacantes serán captadas a través de las gestiones emprendidas por una Relacionadora de Empresas contratada por el Programa.

El año 2010 se lograron 45 colocaciones laborales

Total de Presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio: \$ 4.000.000

Principales actividades realizadas 2010-2011

Feria de Empleo Alto Hospicio





Programa
Vínculos
por Chile Solidario

PROGRAMA VÍNCULOS: (CONVENIO SENAMA-SERPLAC-MAHO)

El propósito de Vínculos es relacionar a los adultos mayores de 65 años que viven solos y en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con los servicios públicos y las redes sociales de la comuna, articuladas en torno a Chile Solidario. De esta manera, se les garantizarán subsidios y acceso preferente a prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.

En nuestra comuna el Programa Vínculos se inaugura en noviembre del 2009, a partir de la firma del convenio entre SERPLAC, SENAMA y el municipio. Dicho programa se instala con el fin de ser un apoyo psicosocial para adultos mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad social o pobreza.

El programa se ejecutó el año 2010 a través de la Municipalidad, guiado por un monitor, asignándose para su ejecución un total de \$4.267.000 para los 12 meses de duración y entregó atención psicosocial a un total de 50 Adultos Mayores en condición de vulnerabilidad de nuestra comuna .

- Vínculos incorpora a las personas mayores al sistema de Protección Social "Chile Solidario".
- Se entrega un servicio de apoyo psicosocial 50 Adultos mayores.
- Incorpora a sus usuarios a los beneficios de la Red Comunitaria. (Subsidios, pensiones, etc.)





PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO: PUENTE -VÍNCULOS:

Este programa es ejecutado directamente por la Municipalidad de Alto Hospicio e incluye la reparación de viviendas y equipamiento del hogar.

Objetivos: Elevar la calidad de vida de familias y adultos mayores solos, integrados al Sistema de Protección Social Chile Solidario, a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (materialidad de la vivienda, equipamiento del hogar y tenencia de terrenos) previo diagnóstico realizado con cada familia en su vivienda.

Mideplan invirtió en la comuna de Alto Hospicio el 2010, un total de \$ **3.658.870**, beneficiando a 100 familias pertenecientes al Programa Puente, en equipamiento y reparación de sus viviendas y \$ **7.100.000** y que favoreció a **45 Adultos mayores del Programa Vínculos en equipamiento para el Hogar.**





Oficina de Protección de Derechos de Infancia – OPD (Convenio Sename –Maho)

La O.P.D. es una oficina comunal y de atención gratuita, dependiente del Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Alto Hospicio, que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de exclusión o vulnerabilidad.

Valora la responsabilidad de las familias en el cuidado de sus niños y niñas con el apoyo oportuno de los profesionales considerados claves para resolver los problemas.

La O.P.D. entrega atención ambulatoria y trabaja coordinadamente con escuelas, consultorios, organizaciones de la comunidad, instituciones preocupadas de la infancia, policías y tribunales.

La O.P.D. busca potenciar un sistema local de protección y promoción de derechos en la comuna, que integre a niños, niñas y adolescentes en los distintos espacios comunales de participación, intervención y gestión.

OBJETIVOS

Ofrecer protección integral a niños, niñas y adolescentes, con el propósito de detener la vulneración de derechos y en conjunto con la familia o adulto significativo, restituirlos.

Desarrollar un trabajo de colaboración con organizaciones e instituciones que se ocupen de la protección de la infancia a nivel local.



ATENCIÓNES DE NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES INGRESADOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2010	
MES	NRO. DE ATENCIONES
ENERO	35
FEBRERO	24
MARZO	25
ABRIL	25
MAYO	48
JUNIO	31
JULIO	30
AGOSTO	40
SEPTIEMBRE	18
OCTUBRE	31
NOVIEMBRE	36
DICIEMBRE	18
TOTAL	361

ATENCIÓNES DE NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES SEGÚN PROBLEMÁTICAS	
PROBLEMÁTICA	Nº
Violencia Intrafamiliar	61
Negligencias Parentales	196
Maltrato Físico y/o psicológico	87
Bullying	1
Interacción conflictiva con adulto responsable	2
Abuso sexual	4
Fuera del sistema educacional	6
Situación de Calle	1
Interacción conflictiva con colegio	3
TOTAL	361



Durante el periodo Enero a Diciembre del 2010 la oficina de la Infancia entregó atención a 361 niños, niñas y adolescentes. Siendo las temáticas de vulneración más recurrentes las relacionadas con negligencias de tipo parental (196 casos), seguidas por el maltrato físico y/o psicológico (87 casos) y violencia intrafamiliar (61 casos).

Total de Presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio:

Aporte SENAME (80% de la subvención)=\$56.445.312

Aporte Municipal (20% de la subvención)=\$18.270.480

Total=\$ 74.715.792

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EL 2010.

Día del Niño

OBJETIVO: Conmemorar el día del niño/a, favoreciendo una instancia local de entretención y promoción de una cultura de infancia en la comuna, que respete y vea a nuestros niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Cobertura: 1500 niños, niñas y adolescentes.





Marcha por los derechos de los niños, niñas y adolescentes:

OBJETIVO: Conmemorar el Día Universal del niño/a y la Convención Internacional de los Derechos del niño/a, promoviendo la participación de todos los Jardines Infantiles de la Comuna.

Cobertura: 700 niños y niñas.





Celebración de la Navidad

OBJETIVO: Celebrar la Navidad con los niños, niñas y adolescentes de los estratos sociales más bajos y/o exclusión social en la comuna, generando un espacio de participación familiar y entretenimiento para la infancia. Dicha actividad se llevó a cabo con COANIL, usuarios de OPD y juntas vecinales.

Cobertura: 150 niños, niñas y adolescentes de Alto Hospicio.





PROGRAMA PUENTE: CONVENIO FOSIS-MAHO

El Programa Puente es una iniciativa impulsada por el Estado de Chile a través de MIDEPLAN y que ejecuta el municipio de Alto Hospicio con asesoría de Fosis, y se encuentra inserto en el Sistema Chile Solidario, el cual aborda la problemática de la vulnerabilidad y la extrema pobreza en Chile.

Sus objetivos

El objetivo principal del programa es mejorar las condiciones de vida de las familias atendidas, fomentando en ellas el desarrollo de prácticas autónomas de desarrollo personal, familiar y comunitario con el fin de potenciar sus recursos y favorecer conductas no dependientes del sistema asistencial.

¿A quiénes beneficia?

A todas aquellas personas que dada su situación Vulnerabilidad , verificada a través de la Ficha Protección Social que cuenten con un puntaje igual o inferior al de la línea de la extrema pobreza , es decir , un puntaje inferior a 4.213. Exceptuando a hogares unipersonales de adulto/a mayor.

¿Cómo se ingresa al programa?

Al Programa Puente **no se postula**, la designación de familias viene determinada a través de una nomina desde Mideplan, por estricto orden de prelación de acuerdo al puntaje. Las familias son asignadas de acuerdo a la cobertura asignada anualmente a la comuna.

La oferta programática para familias beneficiarias del programa son las siguientes:

- 1.- Apoyo psicosocial a la familia
- 2.- Formación, capacitación y acompañamiento de los apoyos familiares
- 3.- Bono de Protección y Egreso
- 4.- Talleres Grupales con las Familias Puente



CIFRAS DE FAMILIAS PUENTE ALTO HOSPICIO 2010-2011

- **Cobertura de Contacto:** Corresponde al total de las familias contactadas durante el año 2010
 - **412 Familias, que equivale al 163% de la cobertura asignada para el año 2010**
- **Cobertura Efectiva:** Corresponde a las familias efectivamente atendidas (Excluye a las familias Inubicables y No Participa):
 - **262 Familias, que equivale al 103,6% de la cobertura asignada para el año 2010**
- Las Familias Egresadas del Programa Puente solo durante el año 2010 son un total de 237.
- Los Bonos de Protección activados durante el año 2010 son un total 197
- **Oficina de Atención de Publico, Programa Puente y Chile Solidario:**
 - La oficina de atención para familias Puente y Chile Solidario anualmente atiende a un promedio de 3000 vecinos de la comuna, los cuales consultan temas como: *requisitos de ingreso al programa, dudas sobre el trabajo que se realiza con las familias, Solicitudes de certificados de participación, formularios de cédulas de identidad, información sobre proyectos y otros.*
- Las Familias activas con las que se trabajo en nuestra comuna durante el año 2010 fueron un total de 537 familias.
- **Total de Presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio (Año 2010)**

PRESUPUESTO ASIGNADO					
Honorarios	Capacitación	Seguros	Gastos Asociados	Talleres	TOTAL
\$ 35.738.280	\$ 480.000	\$ 360.000	\$ 1.096.720	\$ 1.440.000	\$ 39.115.000



Principales actividades realizadas 2010-2011

▪ Talleres de Intervención Grupal Programa Puente:

Los 8 talleres de intervención grupal realizados durante el año 2010 tuvieron por objetivo contribuir al desarrollo de las familias intervenidas por el programa puente, mejorando así la calidad de vida de los integrantes de las familias participantes en el taller. Esencialmente se buscó que las familias comprendan los mínimos trabajados individualmente en un contexto grupal, compartiendo así experiencias que les permitan conocer y valorar las características y actitudes personales que cada uno de ellos posee. Durante los talleres los apoyos familiares expusieron diversos temas, aplicando técnicas de grupo y además realizando actividades lúdicas. Luego de eso las familias y los niños y niñas asistentes, disfrutaban de algunas atenciones además de la certificación y entrega de diplomas correspondientes.

El cierre del ciclo y ejecución del último taller fue la Casa del Adulto Mayor, ubicada en el sector de La Pampa, lugar donde se realizaron la mayoría de los talleres. La cobertura de los talleres correspondió a un promedio de 40 personas por taller, donde se consideraron además la participación de niños y niñas hijos de los beneficiarios.





CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA EFECTIVA DEL PROGRAMA PUENTE (262 FAMILIAS INGRESADAS EL 2010)

Cabe señalar, que durante todo el año 2010 los apoyos trabajaron activamente con las familias del programa, sin embargo, durante este período también se cumplió con la cobertura de contacto asignada a la comuna, aun cuando los apoyos familiares visitaron 412 hogares en la comuna de Alto Hospicio para ubicar a las familias informadas por el sistema de nominas de Mideplan, muchos de estos correspondían a familias que no mostraban interés en participar o bien familias inubicables.

Además del trabajo en terreno realizado, se laboró arduamente en la oficina de atención de público del programa, de esta forma se fortaleció la gestión de la unidad de Intervención Familiar logrando así atender a un total de 537 familias activas durante el año 2010.





PROGRAMA JEFAS DE HOGAR (CONVENIO SERNAM-MAHO)

En la comuna de Alto Hospicio la cifra de Mujeres Jefas de Hogar alcanza a 15.078, lo que representa un 20,53 % de la población encuestada en nuestra comuna, lo que ha llevado a la autoridad, a privilegiar la atención, a través del convenio con Sernam, a fin de brindar un espacio de atención exclusivo para **Mujeres Jefas de Hogar**.

Este programa está dirigido a féminas que, con sus ingresos laborales, es el principal aporte económico de su hogar y es responsable de otras personas.

Las mujeres participantes, en coordinación con los equipos comunales, definen en qué actividades requieren participar a fin de mejorar su empleabilidad, para ello, el programa dispone de las siguientes ofertas: Taller de habilitación laboral, capacitación laboral, nivelación de estudios, alfabetización digital, apoyo al fomento productivo, intermediación laboral, atención en salud.

Durante el año 2010 se incorporaron al programa un total 219 de mujeres Hospicio, que obtuvieron los beneficios mencionados.

El presupuesto Total destinado para este Programa el año 2010 se desglosa de la siguiente forma:

\$ 12.800.000 Aporte Municipal
\$ 12.800.000 Aporte Sernam

Principales Actividades realizadas el 2010

- Talleres habilitación laboral durante todo el año
- Feria Emprendimiento mujeres Alto Hospicio, Celebración Día de la Madre
- Charlas informativas con Servicio de Salud, Servicio Impuestos internos, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Seremía de Economía, Carabineros de Chile, Centro de la Mujer, Casa Nana Nagle, Fondo Esperanza, Matronas, Nutricionista, Psicólogo Consultorio Pedro Pulgar, Prodemu, Servicio de Vivienda y Urbanismo



- Feria Emprendedoras en conjunto con la Municipalidad Iquique





PROGRAMA PREVIENE: (CONVENIO CONACE-MAHO)

Previene, es un programa municipal, dependiente del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE, representado por el subsecretario del Interior, en convenio con la Municipalidad de Alto Hospicio, representado por el Alcalde Ramón Galleguillos Castillo, con el propósito de desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral el problema de las drogas ilícitas.

En el desarrollo de su trabajo, Previene organiza su intervención a través de los siguientes ámbitos: Educación, Jóvenes, Laboral, Familia, Comunitario, Comunicaciones, Prevención Selectiva, Prevención Secundaria.

ÁMBITOS DE TRABAJO

Comunitario: El objetivo es formar agentes comunitarios y promover la participación y compromiso de los ciudadanos en la ejecución de los programas preventivos.

Salud: El objetivo es sensibilizar e informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias; facilitar la detección precoz e intervención temprana en la población de riesgo, y facilitar el acceso de personas con consumo problemático de drogas a programas de tratamiento.

Familiar: El objetivo es formar agentes para desarrollar programas y acciones de prevención al interior de las familias y apoyarlas en la prevención del consumo de drogas.

Educacional: El objetivo es promover e implementar los programas de prevención escolar, como también las políticas de prevención integral al interior de las unidades educativas.

Laboral: El objetivo es implementar los programas "Trabajar con calidad de vida" y "Prevenir en Familia" en instituciones públicas y privadas de la comuna, y facilitar la integración social y ocupacional de las personas con consumo problemático de drogas

Vulnerabilidad Social: Diagnosticar la situación de vulnerabilidad de la comuna y articular redes de intervención psicosocial y rehabilitación.



Jóvenes: Potenciar el trabajo preventivo con jóvenes a nivel comunitario e informar a los jóvenes sobre la oferta programática y la red asistencial con que cuentan las personas con consumo problemático de drogas.

El presupuesto total destinado para este Programa el año 2010 se desglosa de la siguiente forma:

Aporte Municipal	\$ 2.241.011
Aporte Conace	\$ 77.137.542

Principales actividades realizadas el 2010





- **INTERVENCIÓN FOCALIZADA EN SIETE ESTABLECIMIENTOS** (Juan Pablo Segundo, Simón Bolívar, Kronos School, Pablo Neruda, William Taylor, Diego Portales, Robert Johnson.). Intervención Individualizada y grupal por colegios. Meta Comunal.
- **INTERVENCIÓN PROYECTO PSICOSOCIAL:** (Nivelación Escolar, Cuidado Infantil, alfabetización digital, Adquisición Cédulas de Identidad, Talleres Formativos, Trabajo intersectorial).
- **EDUCACIÓN:** Capacitación a Docentes.
- **FAMILIA:** 490 familias informadas a través de Talleres Preventivos.
- **TRATAMIENTO:** 42 Derivaciones por demanda espontanea a Centros de Rehabilitación por Demandas espontanea a Centros de Rehabilitación Fuera y dentro de la Región.
- **FONDOS CONCURSABLES PROYECTOS COMUNITARIOS:** "Estrellas de la Prevención" – "Circo Escuela".

META COMUNAL	N° PLANIFICADO	% LOGRADO 2010	OBSERVACIONES
Intervención Secundaria.	280	100%	Cobertura de 40 alumnos por establecimiento.
Proyecto Psicosocial	50	100%	Beneficiarios Directo 50 – Beneficiarios Indirectos 70.
Educación	808	100%	Capacitación a Docentes, y sostenedores. Prevención Universal con apoderados. Capacitación Ley 20.000.
Familia	490	100%	Familias Sensibilizadas en Prevenir en Familia.
Tratamiento	42	100%	Referencia a Tratamiento.
Proyecto Comunitario	02	100%	Proyecto "Estrellitas de la Prevención": 134 beneficiarios. Proyecto "Circo Escuela": 120 Beneficiarios.
TOTAL INTERVENCIÓN	1670	100%	



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública es el programa que financia el Ministerio del Interior y es ejecutado por nuestro municipio. Su objetivo es fortalecer las capacidades locales para generar estrategias de prevención del delito y la violencia. Por su parte, al municipio le asiste la obligación de constituir un Consejo Comunal de Seguridad, una mesa de coordinación con los directores municipales para apoyar la ejecución de programa, proveer las condiciones materiales para el funcionamiento de la Secretaría Técnica Comunal y apoyar el diseño y ejecución de un Plan Comunal de Seguridad Pública.

En el marco del convenio de colaboración financiera, el Ministerio del Interior transfiere a las municipalidades recursos para estimular el desarrollo de los Planes Comunales a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM).

ÁREAS DE TRABAJO

Dependen de este Plan Comunal los siguientes Programas y/o proyectos:

- **Casa de acogida para la mujer**
- **Centro de atención de Violencia Intrafamiliar (VIF)**
- **Centro de Atención al Maltrato Infantil (Prapsi).**
- **Proyectos de Prevención Situacional (iluminación y mejoramiento de espacios públicos en torno a la seguridad comunitaria).**





CASA DE ACOGIDA LILITH. PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO VITAL A CAUSA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Con el convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio, existe el proyecto denominado "Casa de Acogida Lilith".

La "Casa de Acogida" tiene como objetivo ofrecer protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial, y legal, así como apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.

Ésta atiende por un lapso aproximado de tres meses a 10 mujeres con sus respectivos hijos/as, (un promedio de dos, de hasta 12 años de edad), los que reciben apoyo psicosocial y legal, siendo egresados cuando el proceso judicial llega a su fin y se encuentran en condiciones de regresar a su hogar. Esto permite atender anualmente a un mínimo de 42 mujeres y sus hijos/as.

Total Presupuesto asignado

Coordinadora de la Casa de Acogida: Julia Gandarillas, Asistente Social





PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – VIF

Es un programa integral para la prevención y atención de las problemáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar. El trabajo es desarrollado por un equipo multidisciplinario de Profesionales conformado por (1) Asistente Social, (1) Psicóloga y coordinadora (1) una abogada ***“El programa cuenta con una serie de actividades de sensibilización, capacitación, difusión con las organizaciones comunitarias y colegios de todo el sector para ir generando una cultura que ayude al buen trato”***,

Con este programa de 9 meses de duración, se espera lograr tener una comuna más sana, especialmente en los sectores de alta riesgo, donde además predominan los problemas de droga y alcoholismo.

Área de atención Especializada

Brinda atención psicológica a mujeres mayores de 18 años con la finalidad de interrumpir y/o superar esta forma de relación y reparar el daño; también presta atención social, legal especializada a mujeres, hombres, niños y niñas que viven violencia intrafamiliar, con la finalidad de interrumpir y/o superar esta forma de relación y reparar el daño en los involucrados.

¿Cómo se opera?

La red municipal (Desarrollo Social, Salud, Educación, entre otros), Ministerio Público y Tribunales de Familia deriva a los usuarios que requieren atención por esta temática. También se reciben solicitudes por demanda espontánea, de personas que se acercan al programa en forma voluntaria.

Área de Prevención

Se desarrollan acciones que apuntan a reducir o evitar la ocurrencia de la violencia intrafamiliar, generando acciones de difusión, capacitación, trabajo en red e intervención en grupos de riesgo.

¿Cómo se opera?



Se interviene informando y educando, desarrollando Campañas de sensibilización y acciones directas en la comunidad, tanto en torno a la violencia intrafamiliar como la promoción de una cultura del Buen Trato, Prevención de la Violencia en Adolescentes, entre otros. Se capacitan agentes educativos – sociales, en la detección, pesquisa y primera acogida de casos.

¿Quiénes pueden acceder a este servicio?

Mujeres, hombres, niños, niñas que residen en la comuna o estudiantes y/o apoderados de establecimientos educacionales entre otros.

RESULTADOS AÑO 2010:

- ✓ 152 Mujeres Víctimas de VIF, pasaron por un proceso de atención psicológica.
- ✓ 80 Representaciones legales.
- ✓ Más de 120 ayudas sociales gestionadas.
- ✓ 1 Capacitación al Consejo de Seguridad Municipal, en materia de atención a víctimas de VIF.
- ✓ 1 capacitación a funcionarios del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Total de Presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio:

Principales actividades realizadas 2010-2011

Se realizaron alrededor de 40 talleres a colegios, 2 capacitaciones a más de 40 juntas vecinales, 7 eventos para usuarias del programa, 15 talleres relajación y clases de costura impartida por una monitora.





Programa de Prevención y Atención Psicosocial Infancia – PRAPSI

PRAPSI, a partir del 2009, por medio del convenio pactado entre el Ministerio del Interior, y la Municipalidad de Alto Hospicio, se instala en la comuna con el propósito de "Contribuir a la superación de situaciones de maltrato infantil". Desde su incorporación, su estrategia se ha destacado por: Una aproximación individualizada con sus usuarios, un intenso trabajo en red y confianza en las capacidades personales de cada uno los habitantes de la comuna, para construir una infancia libre de malos tratos. Destinándose para ello la suma de \$24.688.000, utilizados para la incorporación de cuatro profesionales especializados en el área, acondicionamiento de las oficinas, entrega de beneficios de locomoción y de colaciones para los usuarios más vulnerables, así como celebración del día del niño, navidad y actividades de verano.

Los servicios del programa se encuentran dirigidos a niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años, en situación de vulnerabilidad, que sufren maltrato o viven experiencias maltratadoras.

Durante el 2010 se entregaron las siguientes prestaciones:

- Orientación psicosocial; trabajo en conjunto con diferentes organismos para brindar un apoyo integral en la atención de cuidados de la infancia y adolescencia, destinadas a contribuir a la superación de brechas sociales, de salud, u otras distinguidas como factores de riesgo para el desarrollo de la infancia.
- Talleres de Desarrollo Personal: actividades relacionadas con el desarrollo de experiencias enriquecedoras, para la autoestima, proyecto de vida, resolución de conflictos, manejo de las emociones, entre otras.
- Talleres de Habilidades Parentales: Actividades destinadas a promover capacidades para el ejercicio de la paternidad y fortalecimiento del vínculo filial.
- Psicoterapia; Se trabaja con niños, niñas y adolescentes en situaciones de leve y mediana complejidad, *relacionadas con el maltrato infantil.*
- Apoyo Social; Gestión de ayuda social *para las familias de los usuarios que la requieran.*



Resultados 2010:

- ✓ 94 niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil pasaron por un proceso de reelaboración de las experiencias de maltrato.
- ✓ 32 Padres, madres y/o tutores, pasaron por un proceso de aprendizaje en el ejercicio del cuidado de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Más de 80 niños, niñas y adolescentes participaron en talleres de desarrollo personal al interior de sus colegios
- ✓ 40 Adultos participaron en jornadas de trabajo de "habilidades para el desarrollo de un marco de buena enseñanza".
- ✓ Más de 70 niños y adultos recibieron una fiesta de navidad, recibiendo regalos, dulces y una agradable presentación de payasos.
- ✓ Más de 60 niños, niñas y adolescentes disfrutaron una tarde con actividades acuáticas, recibiendo dulces y un banquete preparado para ellos.

Fiesta de Navidad 2010





RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS RECREATIVOS **PROGRAMA COMUNA SEGURA:**

El programa busca la recuperación de espacios recreativos y comunitarios en sitios eriazos, ubicados en sectores de alta vulnerabilidad con el fin de prevenir la delincuencia. Éste se encarga, por tanto, de modificar la "imagen" de la comuna, construyendo plazas, áreas verdes, iluminación, espacios recreativos y otros sectores propios de la comunidad, como juntas vecinales y/o clubes deportivos.

Durante el año 2010 se comenzó la obra de recuperación de espacios públicos a través del diseño urbano, recuperando una plaza en el sector del Boro, específicamente en la Junta de Vecinos Villa de las Américas, donde se contempla mejoras en las luminarias, juegos infantiles y áreas verdes, con una pista de bicicleta interna, esta obra será inaugurada en mayo del 2011. El valor total de las obras asciende a \$ 32.000.000.- aproximadamente, cubierto con fondos ministeriales y municipales.

PROGRAMA COMUNA SEGURA

MEJORAMIENTO CANCHA QUEBRADILLA

MONTO : \$ 27.148.861.-

FINANCIA : MINISTERIO INTERIOR Y MAHO.

ESTADO : FINALIZADO

DETALLE: La ejecución de este proyecto permite elevar el cierre perimetral, mejorando las condiciones de seguridad del recinto, también cuenta con la construcción de dos camarines de albañilería reforzada con vigas y pilares de hormigón y confina un área de graderías existentes a través de un vereda de circulación.





PLAZA VILLA LAS AMÉRICA

MONTO : \$ 32.000.000.-

FINANCIA : MINISTERIO INTERIOR Y MAHO.

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE: La ejecución de este proyecto permite mejorar la iluminación del sector, implementar juegos infantiles y un lugar especial para las familias y tercera edad, además de un lugar donde los niños y niñas del sector podrán realizar deporte a través de una pista de bicicletas, mejoramiento de las veredas y amplio espacios de recreación.



REMODELACION MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DOÑA INES DE COLLAHUASI

MONTO : \$ 61.365.327.-

FINANCIA : MINISTERIO INTERIOR Y MAHO.

ESTADO : FINALIZADO.

DETALLE: Consiste en la remodelación de la sede social habilitándola con un espacio para la cocina y servicios higiénicos para los usuarios, así como también el mejoramiento de radier y la construcción de un altillo para una futura ampliación en segundo nivel.





RECUPERACION DE ESPACIOS MEJORAMIENTO ILUMINACION PLAZA DE ARMAS

MONTO : \$30.028.549 .- APROX.

FINANCIA: MINISTERIO INTERIOR Y MAHO.

ESTADO : EN EJECUCION.

DETALLE: Consiste en la mejora de la iluminación de la Plaza de Armas, a través de luces LED. Que mejora la luminosidad y disminución en el consumo de la energía.





PROGRAMA de
**Residencias
ESTUDIANTILES**

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:
CONVENIO JUNAEB-MAHO

El Programa Residencia Familiar Estudiantil, depende del esfuerzo en conjunto de la Municipalidad de Alto Hospicio y de la JUNAEB, para permitir a jóvenes de escasos recursos, residentes de zonas rurales, continuar sus estudios en la comuna. El objetivo del programa es "contribuir a mantener en el sistema escolar a niños y jóvenes, provenientes de sectores rurales cuya situación socioeconómica sea vulnerable, facilitando instancias para atender al interés superior de los niños, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los niños, sus familias tutoras y de origen"

El estudiante es favorecido con una beca y ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el periodo escolar y universitario. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Para cumplir sus objetivos el programa durante el 2010:

Entregó apoyo pedagógico y acompañamiento escolar.

- Insertó a los jóvenes en un hogar similar al de origen.
- Entrego una beca de \$ 55.000.- mensuales a los alumnos/as de Enseñanza Básica y Media y de \$ 81.700.- mensuales a los alumnos/as de Enseñanza Superior.
- Capacitó a familias tutoras para el proceso formativo de los jóvenes.
- Se realizaron talleres recreacionales para los beneficiarios/as.
- Se realizaron Visitas domiciliarias y visitas a los establecimientos educacionales.

Total de Presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio año 2010

INFORME	MONTOS	MESES
MES DE MARZO Y 1° TRIMESTRE	\$ 890.930.-	ABRIL, MAYO Y JUNIO
2° TRIMESTRE	\$ 890.930.-	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
3° TRIMESTRE	\$ 890.930.-	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
TOTAL ANUAL	\$ 2.672.790.-	



CIERRE FIN DE AÑO **CAMPING MUNICIPAL SECTOR LA PAMPA**



- Actividad dirigida a los beneficiarios/as junto a sus familias tutoras y de origen con la finalidad de dar término al Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2010, desarrollada en el Camping Municipal del Sector La Pampa.

TALLER DE YOGA



- Taller de Yoga impartidas por Don Santiago Veloso Saavedra, Profesor de Artes Marciales , dirigido a las Madres tutoras.



REFORZAMIENTO DE INGLES



- Reforzamiento de Inglés, a cargo de la Profesora Sra. Julia Valdivia Cid , dirigido a los alumnos del PRFE.

CONCURSO DE PINTURA BICENTENARIO



- Concurso de Pintura respecto al tema del Bicentenario y posterior celebración del las Fiestas Patrias.

Departamento de Deportes



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Una Comunidad que Miró al Futuro



CUENTA PÚBLICA AÑO 2010

DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y CULTURA

MES DE ENERO

- **TALLER DE VOLEIBOL:** El sábado 02 de enero de 2010 comenzó el taller deportivo de voleibol en el que participaron activamente 40 niños de la comuna con edades de 08 a 18 años, su punto de encuentro correspondió al gimnasio techado municipal y la multicancha de la junta de vecinos Cerro Tarapacá III.



- **TALLER DE GIMNASIA CHEERLEADERS:** El 02 de enero de 2010 se dio inicio al taller de gimnasia Cheerleaders de Alto Hospicio, integrado por 20 niños y jóvenes entre las edades de 14 y 26 años de edad. Los entrenamientos se realizaron en el gimnasio techado municipal y en dependencias del Liceo Juan Pablo II. Esta agrupación fue beneficiada con implementación deportiva y participó en diversas competencias inter-regionales obteniendo destacados lugares.





- **ESCUELA FORMATIVA DE TENIS:** Este programa tuvo por finalidad entregar nociones básicas del deporte del tenis a niños de la comuna de Alto Hospicio, para ello se divide a la comuna en 04 áreas territoriales (El Boro, Santa Rosa, La Pampa y Casco Antiguo) llevando a cada sector talleres, a cargo de un profesor de educación física.



- **TALLERES DE GIMNASIA AERÓBICA PARA JEFAS DE HOGAR:** La Municipalidad de Alto Hospicio ejecutó este exitoso programa deportivo de gimnasia para jefas de hogar, el cual se desarrolló desde el 02 de enero hasta el 30 de noviembre de 2010. A cargo de 04 monitoras de la especialidad fueron más de 600 mujeres quienes activamente asistieron a este espacio recreativo dispuesto en diversos sectores de la ciudad de Alto Hospicio.





- **TALLERES DE NATACIÓN:** Entre los meses de enero y febrero del año 2010 el municipio ejecutó el programa de talleres de natación, los cuales estuvieron dirigidos a niños y adolescentes de entre diez y quince años de edad, este conjunto de actividades se realizó en las piscinas municipales de los sectores de El Boro y La Pampa. Los horarios de las lecciones se realizaron durante la jornada de la mañana de martes a viernes, y fueron impartidos por profesores lográndose trabajar con una cantidad de 80 beneficiarios.



- **USO PISCINAS MUNICIPALES PARA JUNTAS VECINALES:** Entre los meses de verano el municipio ejecutó este atractivo programa, el cual consistió en invitar a residentes de la comuna quienes a través de sus Juntas de Vecinos y de manera gratuita asistieron a las instalaciones de las piscinas municipales. En total se estima que fueron más de 8.000 personas las beneficiarias de este exitoso programa, las que contaron con traslado igualmente gratuito mediante buses municipales.





- **CICLO DE CINE:** Durante los meses de enero y febrero, el municipio acerca el cine a las juntas vecinales. Fueron diversos los sectores a los que se llega este entretenido programa en donde alrededor de 900 personas disfrutaron de entretenidas películas orientadas especialmente al público infantil de la comuna. El municipio brindó toda la logística necesaria para realizar con éxito esta actividad.



- **CLASES DE HIDROGIMNASIA:** El 12 de enero parte el programa deportivo gratuito de Hidrogimnasia para mujeres jefas de hogar el cual finalizó el 15 marzo de 2010, en Piscina El Boro y Piscina La Pampa, fueron más de 200 las mujeres beneficiarias.





- **FESTIVAL DE LA VOZ DE ALTO HOSPICIO:** Con mucho entusiasmo se desarrolló este conjunto de actividades que consideró llevar a distintos sectores de la comuna el denominado "Festival de la Voz de Alto Hospicio", en el cual en diversas categorías los participantes tuvieron la posibilidad de exponer su talento en el canto.

La actividad contempló una gala final en donde los ganadores de cada etapa compitieron por ser "La Voz de Alto Hospicio". Se estima que en su totalidad la cantidad de público asistente fue aproximadamente de 3.000 personas.

El programa fue desarrollado en los siguientes sectores:

- Festival de la Voz Sector El Boro
- Festival de la Voz Sector La Pampa
- Festival de la Voz Sector Santa Rosa
- Festival de la Voz Sector Centro
- Festival de la Voz Sector La Tortuga
- Gran Gala Final Festival de la Voz



- **GRAN NOCHE RANCHERA:** El 22 de enero el municipio preparó para la comunidad este tradicional evento recreativo, fueron más de 1.500 personas las que asistieron al anfiteatro de la Plaza de Armas quienes con mucho entusiasmo corearon y bailaron al ritmo de la música ranchera, conto con la presencia de destacados cantantes locales entre los cuales se lució de excelente forma la agrupación "Los Trigales de Canela".





- **CAMPEONATO FUTBOLITO PLAYAS:** Esta entretenida competencia generó el espacio propicio para que niños y jóvenes de la comuna a partir del 25 de enero compitieran en la arena dispuesta por el municipio en la cancha de la Plaza O'Higgins, en pleno corazón de la ciudad alrededor de 200 niños en las categorías de 06 a 08 y 09 años participaron con mucho entusiasmo.

Ganadores de la competencia:

Categoría 06 a 08 años:

1er. lugar: Junta de Vecinos Vida Nueva

2do. lugar: Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto

3er. lugar: Junta de Vecinos Casas del Alto

Categoría 09 a 10 años

1er. lugar: Junta de Vecinos Vida Nueva

2do. lugar: Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto

3er. lugar: Condominio Oasis





- **CAMPEONATO VOLEIBOL PLAYAS:** A partir del 26 de enero las noches en la Plaza Bernardo O'Higgins fueron el punto de encuentro de las damas y varones adeptos a la disciplina del voleibol playas. Fueron 15 las Juntas Vecinales las que se vieron representadas por 97 damas y 34 varones quienes a partir de las 21:00 hrs. en la arena dispuesta compitieron muy activamente.

Ganadores de la competencia:

Categoría Damas:

1er. lugar: Club Deportivo EAL

2do. lugar: Club Deportivo SAMEI

3er. lugar: Club Deportivo Warminarya



Categoría Varones

1er. lugar: Club Deportivo Vocai

2do. lugar: Club Deportivo Humberstone

3er. lugar: Club Deportivo EAL

- **ENCUENTRO DE TUNAS Y ESTUDIANTINAS:** El 28 de enero se realiza el encuentro de Tunas y Estudiantinas con la participación de delegaciones provenientes de Perú, Bolivia y Chile, en esta gran temporada veraniega 2010 y en uno de los denominados "Viernes Entretenidos" fueron más de 1700 los asistentes. La actividad se realizó como todos los años en el Anfiteatro de la Plaza de Armas.





MES DE FEBRERO

- **GRAN NOCHE DEL RECUERDO:** El público adulto de la comuna tuvo un entretenido espacio el verano de 2010, con la "La Gran Noche del Recuerdo", actividad realizada en el Anfiteatro de la Plaza de Armas el 05 de febrero, en la ocasión aproximadamente 2.000 personas disfrutaron de los temas del recuerdo, de concursos y bailes, todo amenizado por destacados cantantes locales y la agrupación "Generación 60".



- **GRAN NOCHE DE LOS ENAMORADOS:** El 13 de Febrero y con la presentación de artistas locales, se dio inicio a la "Gran Noche de los Enamorados", donde cerca de 1.500 asistentes disfrutaron del talento de cantantes locales. Sobre el escenario estuvieron presentes artistas como Carlos Alfredo, Rosita, Carlos Américo, Perla, Orlando Ramírez y la banda Travesía que hizo vibrar a todos asistentes con su contagioso ritmo.





- **CARNAVAL DE ALTO HOSPICIO:** Como es tradicional durante el mes de febrero el Municipio organizó una nueva versión del Carnaval de Alto Hospicio. En 03 intensas y entretenidas jornadas la comunidad Hospiciense disfrutó gratuitamente de este evento, con un público promedio de 5.000 personas por jornada. En la primera y segunda jornada se presentaron las comparsas de las juntas vecinales con sus coloridos trajes, se lucieron artistas locales y nacionales, teniendo como cierre en la primera jornada la música ranchera de "Los Charros de Lumaco" y la con la cumbia de "Agua Bella". El tercer y último día se contó con la presencia de variadas agrupaciones culturales, destacando la presentación de la delegación "Carnaval del Sol de Arica", del mismo modo, se disfrutó de un entretenido show a cargo del humorista "Charly Badulaque".



MES DE ABRIL

- **TENIS COPA ANIVERSARIO ALTO HOSPICIO:** El 17 y 18 de abril, a partir de las 08:00 hrs. se disputó en el gimnasio polideportivo el primer campeonato de tenis "Copa Aniversario de Alto Hospicio".





- **CAMPEONATO VOLEIBOL OLIMPIADAS VECINALES:** Las olimpiadas vecinales tuvieron como periodo de ejecución los meses de abril y mayo. En la multicancha de la Plaza Bernardo O'higgins y en el Gimnasio Municipal de Alto Hospicio, entre los 27 de abril y 28 de mayo, a partir de las 21:00 hrs. se ejecuta este programa de voleibol vecinal, para el cual se realizó una invitación a las juntas vecinales quienes tuvieron la posibilidad de participar cada noche. En total fueron 400 personas quienes con mucho entusiasmo se hicieron parte de este entretenido programa como en años anteriores.



- **DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA:** El miércoles 28 de abril, en el frontis del gimnasio techado municipal el municipio hospiciano celebró el Día Internacional de la Danza, en la ocasión participaron entre otros: El Ballet Artístico del Colegio San Pedro, el Grupo Folclórico Estrellita del Fondo y El Conjunto Folclórico Yareta quienes deleitaron a los asistentes a esta entretenida gala, quienes en total sumaron aproximadamente 500 personas.





- **VELADA BOXERIL COPA ANIVERSARIO DE ALTO HOSPICIO:** El 30 de abril alrededor de mil hospicianos asistieron a la Gran Velada Boxeril realizada en el Gimnasio Techado Municipal de Alto Hospicio. El espectáculo Boxeril contó con 07 combates entre deportistas de las asociaciones de boxeo de Alto Hospicio y Centro de Iquique.



MES DE MAYO

- **CAMPEONATO BABY-FÚTBOL OLIMPIADAS VECINALES:** El programa de las Olimpiadas Vecinales contempló la realización de un campeonato de baby-fútbol infantil, este se desarrolló entre los días martes 28 de mayo y el día miércoles 28 de julio, siendo el punto de encuentro la cancha de la Plaza Bernardo O'Higgins. La convocatoria fue para las Juntas Vecinales de la Comuna.





- **CARRERA DE CICLISMO ESCUELA WALDO ROJAS:** El día 02 de mayo a partir de las 10:00 hrs. se efectuó la carrera ciclista anual organizada por el Club Escuela de Ciclismo Waldo Rojas, esta actividad desarrollada con el patrocinio de la Municipalidad de Alto Hospicio consistió en una carrera que comenzó en la comuna de Pozo Almonte finalizando en el sector La Pampa de Alto Hospicio. Participación de 51 competidores provenientes de las ciudades de Pozo Almonte, Copiapó, Antofagasta, Arica, Iquique, Calama y Alto hospicio.



- **PROGRAMA DE VELADAS BOXERILES DE ALTO HOSPICIO:** Durante el año 2010 la municipalidad de Alto Hospicio organizó una serie de veladas de boxeo dirigidas a la comunidad, teniendo como escenarios diversos puntos de la comuna se contó con la logística municipal necesaria para brindar un espectáculo deportivo a los amantes de esta disciplina. Siempre el dueño de casa: la Asociación de Boxeo de Alto Hospicio fue quien se enfrentó a equipos entre los cuales se señalan: La Selección Nacional de Boxeo, Las Asociaciones de Boxeo de Iquique, Centro Iquique, Pozo Almonte y representantes de Perú y Bolivia. Los días del evento fueron el 28 de mayo, el 28 de agosto, el 11 de septiembre y el día 29 de Octubre.





MES DE JUNIO

- **CAMPEONATO DE TENIS DE MESA:** El sábado 12 de junio en el Gimnasio Municipal de Alto Hospicio el municipio realizó el "Campeonato de Tenis de Mesa Copa Ciudad de Alto Hospicio". En este certamen participaron distintos colegios, escuelas formativas e integrantes de la selección de Iquique. La disputa contempló las categorías sub 12, sub 15, sub 18 y sub 30. En total fueron más de 200 los niños y jóvenes inscritos.



- **CELEBRACIÓN MACHAQ MARA:** El día sábado 19 de junio se celebró el Machaq Mara (Año Nuevo Aymará). Con un colorido pasacalle en el que participaron una decena de agrupaciones folclóricas se culmina este evento teniendo como lugar de encuentro el Gimnasio Techado Municipal. Estuvieron presentes los grupos invitados Tobas Pasos de Fuego, Ballet Artístico San Pedro, Zambos Caporales, Bandas de Bronce y otras destacadas agrupaciones. La comuna disfrutó de la música tradicional asociada a la cultura aymará y pudo apreciar la cultura de nuestros pueblos originarios.





MES DE JULIO

- **MUESTRA DE PROYECTOS DEPORTIVOS:** El día sábado 03 de Julio en el Frontis del Gimnasio Techado Municipal el municipio organiza "La Muestra de Talleres Deportivos" financiados mediante la Ley de Donaciones, en la ocasión asistieron beneficiarios de los 23 proyectos ejecutados, exponiendo desde las 09:00 hrs. hasta 14:00 hrs. teniendo como guías a sus profesores a cargo. Cabe señalar que este programa logró beneficiar a más de 1.200 personas, quienes tuvieron la posibilidad de practicar las disciplinas de la gimnasia aeróbica, el baile entretenido, el fútbol, Pilates, Yoga, Taekwondo y Hándbol.



MES DE AGOSTO

- **OLIMPIADAS ESCOLARES DE ALTO HOSPICIO:** Como cada año los estudiantes de nuestra comuna se hicieron partícipes de esta actividad deportiva, la gran mayoría de los colegio de la comuna participaron en ella, iniciándose esta actividad el día 02 de Agosto en el Estadio Municipal Juan Pablo II y finalizando el día 15 de diciembre en el Gimnasio Techado Municipal. En total fueron 1.200 los estudiantes de educación básica y educación media que se hicieron parte de este certamen deportivo que tuvo como escenarios los recintos anteriormente nombrados. Las disciplinas desarrolladas fueron básquetbol, voleibol, hándbol, tenis de mesa, atletismo y fútbol.





- **CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL OLIMPIADAS VECINALES:** El programa de las olimpiadas vecinales contó con la competencia del básquetbol, comenzando ésta el 02 de agosto y terminando el 20 del mismo mes. Los equipos participantes con un gran espíritu deportivo representaron a sus unidades vecinales utilizando para ellos los recintos deportivos municipales.



- **DÍA DEL NIÑO:** El sábado 08 de agosto alrededor de 5.000 niños de la comuna tuvieron la posibilidad de celebrar su día, el lugar elegido para dicha celebración fue el Hemiciclo de La Plaza de Armas, se contó con la participación del entretenido y dinámico show de la Tía Yuyu y una veintena de personajes que conforman su compañía, en la ocasión se entregaron regalos, golosinas, globos y colaciones, del mismo modo se habilitó una zona de juegos inflables gigantes a los cuales los menores acudieron y disfrutaron de manera masiva.





MES DE SEPTIEMBRE

- **"PRESENTACIÓN MUSICAL CELEBRANDO EL BICENTENARIO"**: El Jueves 02 de Septiembre la comunidad de Alto Hospicio tuvo la posibilidad de disfrutar del trabajo musical de la Banda Instrumental de la VI Zona División del Ejército. La actividad se realizó a partir de las 11:30 hrs. en el Frontis del Gimnasio Techado Municipal y tuvo por título: "Presentación Musical Celebrando el Bicentenario".



- **GRAN OPERATIVO MASIVO BICENTENARIO**: Durante el periodo 2010 se realizaron innumerables operativos municipales pudiendo llegar a todos los sectores de Alto Hospicio, con ello fue factible entregar a la comunidad una amplia gama de servicios y programas sociales. Podemos destacar la realización de 02 Operativos Masivos, estos fueron: en el sector La Pampa el día sábado 21 de agosto y en el Sector Centro (Sector Plaza de Armas) el día 04 de septiembre del presente.

En total fueron más de 10.000 las personas las beneficiadas con información y atención, entregándoseles: subsidios, atenciones médicas, atenciones odontológicas, asesorías jurídicas, etc.





- **BIENVENIDO SEPTIEMBRE 2010:** El 04 de septiembre la Municipalidad de Alto Hospicio dio la bienvenida al mes patrio para ello organizó en conjunto con la comisión de cultura del Consejo Municipal un evento dirigido a la comunidad hospiciana. Fueron más de 1.000 personas quienes presenciaron importantes y atractivos montajes brindados por las compañías: Ballet Folclórico Inacap, Ballet Artístico del Colegio San Pedro, Ballet Colegio Sagrado Corazón, Agrupación Estrellita de Fondo y Calichal. Como es habitual el evento se desarrolló en el frontis del Gimnasio Techado Municipal desde las 11:00 hrs. hasta las 13:00 hrs.



- **PARADA MILITAR – DESFILE FIESTAS PATRIAS 2010:** El martes 14 de septiembre la comunidad de Alto Hospicio participó masivamente en el desfile de fiestas patrias. Con la presencia de las principales autoridades de la comuna y de la región se dio el vamos a esta importante actividad.

El esquinazo estuvo a cargo de noventa parejas de diversos clubes de cueca, posteriormente bajo los acordes de la banda instrumental de la Cuarta Zona Naval desfilaron destacamentos del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile. Finalmente, comenzó la presentación de las agrupaciones de bandas de las comunas de Alto Hospicio y de Iquique, quienes acompañaron con sus interpretaciones los desfiles de las organizaciones comunitarias, clubes deportivos y estandartes de los colegios de la comuna.





- **GALA FOLCLÓRICA DEL BICENTENARIO:** El 15 de septiembre en conmemoración del bicentenario se realiza la "Gran Gala del Bicentenario", iniciativa en la cual la comunidad tiene la posibilidad de presenciar un hermoso montaje artístico a cargo de la compañía del Ballet Kirqui Wayra, quien realizó un recorrido con sus danzas y trajes por cada rincón del país. El evento se realizó en el gimnasio techado municipal y contó con una asistencia de más de 1.000 personas.





- **INAUGURACIÓN RAMADAS BICENTENARIO ALTO HOSPICIO 2010:** El jueves 16 de septiembre se da el vamos a las "Ramadas Bicentenario Alto Hospicio 2010".



- **CAMPEONATO DE TENIS DE MESA DE ALTO HOSPICIO 2010:** El sábado 25 de septiembre, el municipio organiza el "Segundo Campeonato de Tenis de Mesa 2010", actividad realizada en dependencias del gimnasio techado municipal. Fueron 150 deportistas quienes con mucho entusiasmo participaron en esta entretenida competencia, la cual se disputó en las categorías junior, infantil, juvenil y adulta, tanto en damas como en varones.





MES DE OCTUBRE

- **INAUGURACIÓN CANCHA JUNTA VECINAL LA QUEBRADILLA:** Esta actividad celebrada el viernes 15 de octubre consideró 02 momentos: el primero correspondió a la inauguración de obras de mejoramiento de la multicancha del sector La Quebradilla, iniciativa financiada mediante fondos del Ministerio del Interior, asimismo y en una segunda instancia se celebra la entrega de la administración del recinto en cuestión a la "Asociación de Fútbol Infantil – Juvenil de Alto Hospicio".



- **CAMPEONATO DE AJEDREZ DE ALTO HOSPICIO:** El sábado 23 de Octubre los adeptos a la disciplina del ajedrez tuvieron la posibilidad de competir y disfrutar de un atractivo certamen el cual contó con la colaboración del "Club Jaque Mate". La Plaza de Armas de Alto Hospicio fue el escenario propicio para que 37 competidores provenientes de las ciudades de Arica, Calama, Antofagasta, Iquique y Alto Hospicio se enfrentaron en las categorías sub-10, sub-12, sub-14, adultos y sénior.





- **PRESENTACIÓN BALLET DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ-BAFUT:** El martes 27 de Octubre el Gimnasio Municipal fue el escenario para la brillante presentación del Ballet de la Universidad de Tarapacá – BAFUT, quienes deleitaron al público con danzas típicas del norte del país. Durante la actuación la compañía artística conformada por 30 alumnos pertenecientes a la Universidad de Tarapacá de la ciudad de Arica, presentó cuadros relacionados con Danzas de Huasos, de origen Quechua, Isla de Pascua, Aymará.



MES DE NOVIEMBRE

- **PRIMER ENCUENTRO DE ARTES VISUALES EN ALTO HOSPICIO 2010:** Los días jueves 04 y viernes 5 de noviembre la municipalidad de Alto Hospicio en conjunto con la agrupación de artistas denominado "Colectivo de Arte Triángulo" montaron el "Primer Encuentro de Artes Visuales de Alto Hospicio".





- **CONCURSO DE PINTURA "YO PINTO A LA TELETÓN:** El sábado 06 de Noviembre, en la explanada del Gimnasio Techado Municipal se realizó el primer concurso de pintura "Yo le Pongo Color a esta Teletón", que tuvo como objetivo incentivar la creatividad de los niños de la comuna y la solidaridad. Desde tempranas horas comenzó la actividad coordinada por la municipalidad de Alto Hospicio y Fundación Teletón, contando además con el apoyo del staff Teletón integrado por niñas y jóvenes del Colegio San Pedro que actuaron junto al personaje Teletín.



- **GRAN FIESTA CIUDADANA CHILE MAS CULTURA:** Actividad realizada el 13 de noviembre en el Gimnasio Techado Municipal y calzadas Av. Ramón Pérez O. Con diversas actividades para toda la familia se llevó a cabo en la comuna de Alto Hospicio la Fiesta Chile + Cultura y que tuvo como cierre de jornada a la sonora de Tommy Rey y Juana Fe.





- **TORNEO DE FÚTBOL JUVENIL COPA "TELETÓN 2010":** El día jueves 18 de noviembre la Municipalidad de Alto Hospicio a través de su departamento de Deportes y Cultura organizó un cuadrangular de fútbol denominado "Copa Teletón", con la finalidad de apoyar esta noble causa la iniciativa se realizó en el Estadio Municipal Julio Martínez.



- **CONCURSO DE BANDAS DE GUERRAS INSTRUMENTALES:** El sábado 20 de noviembre en el Estadio Municipal Juan Pablo II, se da el vamos al VI° encuentro de Bandas Escolares organizado por la Municipalidad de Alto Hospicio. En esta ocasión fueron más de 700 los alumnos de enseñanza básica y media pertenecientes a los establecimientos educacionales de Alto Hospicio, Iquique, Arica, María Elena y Antofagasta que mostraron todas sus habilidades, destrezas, nivel de afinamiento, coordinación y presentación personal.





MES DE DICIEMBRE

- **SHOW TELETÓN 2010:** Los días viernes 3 y sábado 4 de diciembre al igual que en todo el país y en coordinación con Fundación Teletón se organiza un show dirigido a todo el público hospiciano. El Anfiteatro de la Plaza de Armas fue el escenario propicio para efectuar esta cruzada solidaria la cual comenzó a las 22:00 hrs. del día 03 y finalizó a las 24:00 hrs. del día siguiente. Una vez más la comunidad hospiciana comprobó su compromiso con los niños pertenecientes a esta Fundación Solidaria.



- **CAMPEONATO DE TAEKWONDO DE ALTO HOSPICIO:** El Gimnasio Techado Municipal nuevamente fue el escenario propicio para la realización de un evento deportivo, es así como el día sábado 11 de diciembre se realiza el Primer Campeonato Municipal de Taekwondo, el cual comienza a las 09:00 hrs y finaliza a las 20:00 hrs. Fueron más de 150 los deportistas provenientes de las comunas de Pozo Almonte, Iquique y Alto Hospicio que se dieron cita en esta importante competencia.



Departamento de Salud



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unos Compromisos por Mejor el Futuro



DEPARTAMENTO DE SALUD

I. DATOS HISTORICOS:

DATOS PERCÁPITA: Al año 2009 contábamos con una población inscrita validada de 60.289 personas las cuales 30.145 hombres y 30.144 Mujeres. Al año 2010 esa cifra subió a 63.484 personas inscritas validadas por FONASA, de los cuales nuestro centro debe suplir las demandas y necesidades de estos usuarios contando con los siguientes programas:

PROGRAMA INFANTIL: Durante el año 2010 se realizaron más de 11.000 controles de Salud Infantil extendiendo la jornada de atención hasta las 19:45 horas.

Durante el año 2010 se administraron más de 8000 vacunas a nuestra población en niños menores de 06 años previniendo enfermedades tan graves como la difteria, tétanos, tos convulsiva, Poliomieltis, Hepatitis B, Meningitis, Sarampión, Rubéola, y paperas entre otras. Además se realizó vacunación contra influenza a los grupos de riesgo, obteniendo muy buenas coberturas como centro de salud siendo líder en vacunación a nivel zona reconocido por el Servicio de Salud.

Se realizaron un total de 1186 evaluaciones psicomotrices, las que permiten detectar precozmente alteraciones del desarrollo de nuestros niños, contamos con una sala de estimulación completamente equipada donde se trabaja intensivamente con los niños que requieren mayor trabajo de estimulación, realizando incluso visitas domiciliarias por educadora para intervenir directamente con la familia y ampliar nuestra red asistencial.

PROGRAMA DENTAL: Durante el periodo del año 2010 en el móvil dental se realizaron 7.140 atenciones dentales en jornada diurna, realizando urgencias y tratamientos.

No obstante se implementó jornada de extensión horaria en salas desde las 16:45 a las 19:45 horas extendiéndose la jornada para atención de programas establecidos por el Ministerio de Salud, alcanzando un total de 7.340 atenciones.

Durante ese año se realizaron 16.384 atenciones dentales en jornada de extensión horaria, aumentando en más de 3.380 las atenciones en relación al 2009. De este total 6.240 fueron atenciones de urgencia dental y 10.144 fueron tratamientos, efectuándose, obturaciones, exodoncias, destartrajes, educaciones, etc.



PROGRAMA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, (ERA): En relación al año 2010, dicha sala tuvo 350 ingresos con 29 rescates de pacientes inasistentes siendo reingresados nuevamente al programa. Contando con controles permanentes de 3.390 usuarios en lista, nuestro programa cuenta con un total de 3.769 pacientes permanentes.

PROGRAMA CARDIOVASCULAR: Es beneficiario todo paciente que esté validado por Fonasa, el cual se entregan controles cardiovasculares y sus medicamentos si esto amerita, el 2010 se ingresó una población de 2734 personas_ a dicho programa, además contamos con sala de tratamiento para curaciones para nuestros pacientes con Pie Diabético que presentan úlceras propias de la enfermedad.

Se realizaron 3000 Exámenes de Medicina Preventiva (EMP), el cual permite monitorear y evaluar nuestra curva de enfermedades Cardiovasculares, a su vez reducir la morbimortalidad, creando talleres el cual permite prevenir dichas enfermedades.

De estos 3000 EMP realizados se pudieron detectar a tiempo a 300 personas Diabéticas y 500 Hipertensos sin el debido tratamiento hasta ese momento.

PROGRAMA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, IRA: Nuestro Centro de Salud cuenta con dos salas IRA de 44 horas Kinesiólogo cada una (único consultorio con dos salas en la región). Esta campaña de invierno 2010 que comprende los meses junio, julio y agosto, se hizo un refuerzo de 20 horas kinesiólogo semanales y de 12 horas los fines de semana y festivos en apoyo a SAPU comprendiendo en los horarios de extensión entre las 16:45 y las 19:45 horas y fines de semana o feriados entre las 09:00 hasta las 21:00 horas en forma continua, realizando durante la campaña 2192 atenciones.

Siendo en total de 4963 atenciones (entre ingresos, reingresos y controles) en el año.

El síndrome bronquial obstructivo es la patología con mayor consulta, con un 50%, seguido de las neumonías con un 18.5%.

El grupo etéreo de mayor consulta es el de 1 a 4 años, seguido del de 0 a 1 año. Se realizaron 40 hospitalizaciones abreviadas, las que permiten el control de la crisis y disminuyen las consultas en Servicio de Urgencias y Hospitalizaciones.

El programa IRA realiza además espirometrías y flujometría, exámenes que permite diagnosticar y controlar a los pacientes crónicos respiratorios.

El año recién pasado se gestionó un convenio de radiografías de tórax, las que fueron informadas por un médico radiólogo que permitió la confirmación diagnóstica de las neumonías y otras patologías respiratorias más complejas.



PROGRAMA DE LA MUJER: Durante el año 2010 se realizaron 13.800 controles de salud de la mujer de los cuales 3107 fueron exámenes de Papanicolaou.

En el pap móvil se tomaron 1617 en diferentes sectores de la comuna, además se realizaron 177 visitas domiciliarias a gestantes del programa chile crece contigo.

PROGRAMA POSTRADOS: Durante el periodo 2010 se atendieron 58 pacientes postrados brindándoles atención médica domiciliaria, tratamiento farmacológico, apoyo respiratorio y motor, atención psicológica para ellos y sus cuidadores , además la ayuda económica con estipendios que es para sus necesidades más básicas como por ejemplo pañales.



PROGRAMA EJECUCION 2010



- **PROGRAMA DE REFORZAMIENTO Y RESOLUTIVIDAD ODONTOLÓGICA EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2010**

Programa tiene por finalidad reforzar la resolutivez de la atención primaria Odontológica a través de la atención de salud oral integral a niños de 6 años, salud oral integral de la embarazada, apoyo Odontológico en Cecosf, atención Odontológica a personas de 60 años, Odontológico para mujeres y hombres de escasos recursos: altas integrales y de seguimiento y entregar prótesis y endodoncias dentales en APS.



- **SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU CECOSF EL BORO 2010**

Programa destinado a dar servicios de atención primaria de urgencia, entendiéndose como tal las consultas médicas de urgencia de baja complejidad, en horarios alternos a los consultorios madres. Procedimientos médicos y de enfermería en la aplicación de tratamientos y/o procedimientos Terapéuticos médicos o Quirúrgicos de urgencia requeridos, ya sea por médico u otro profesional y/o despacho de recetas por una vez. Traslado a establecimientos de mayor complejidad entendiéndose como la derivación a su hogar o traslado en condiciones de estabilización a centros de mayor complejidad aquellas patologías que no pueda resolver localmente y derivación de usuarios a sus consultorios de origen para continuar intenciones en casos de patologías que lo requieran.



• **SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU CONSULTORIO PEDRO PULGAR EL BORO 2010**

Programa destinado a dar servicios de atención primaria de urgencia, entendiéndose como tal las consultas médicas de urgencia de baja complejidad, en horarios alternos a los consultorios madres. Procedimientos médicos y de enfermería en la aplicación de tratamientos y/o procedimientos terapéuticos médicos o quirúrgicos de urgencia requeridos, ya sea por médico u otro profesional y/o despacho de recetas por una vez. Traslado a establecimientos de mayor complejidad entendiéndose como la derivación a su hogar o traslado en condiciones de estabilización a centros de mayor complejidad aquellas patologías que no pueda resolver localmente y derivación de usuarios a sus consultorios de origen para continuar intenciones en casos de patologías que lo requieran.



• **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA:**

Tiene como objetivo otorgar el 100% de los exámenes de la canasta básica para laboratorios de baja complejidad de acuerdo a normas y programas vigentes a través de la implementación de laboratorios básicos; además resolución de especialidades ambulatorias que busca contribuir al aumento de la resolutivez de carácter ambulatorio, aplicando criterios de efectividad y eficiencia, tendientes a mejorar la calidad de la atención y satisfacción de los usuarios. Algunas estrategias son oftalmología, unidad de atención primaria oftalmológica (uapo), otorrinolaringología, mamografía y Ecotomografía y Ecotomografía abdominal.



- **REGISTRO Y REPORTE VACUNACIÓN ANTI-INFLUENZA:** Su objetivo es realizar campaña de vacunación entre los meses críticos para disminuir posibles complicaciones en infantes y adulto mayor.



- **EJECUCIÓN "PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA LA SALUD DE ADOLESCENTES"**

Recursos destinados con el objeto de mejorar la situación de salud de los adolescentes y jóvenes beneficiarios de la ley 18.469, especialmente en comunas con altas tasas de embarazo adolescente, a través de estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y la pertinencia en la gestión de las atenciones integrales con enfoque promocional y preventivo a la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años.



- **CAMPAÑA INVIERNO 2010, CONVENIO APOYO KINÉSICO EN SAPU**

Tiene como objetivo reforzar la respuesta asistencial al aumento de casos por patologías de índole respiratoria en adultos y niños. Con lo anterior se busca impactar en la disminución de las complicaciones asociadas a estas patologías, así como en la mortalidad por esta causa



- **RADIOGRAFÍAS PROGRAMA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS**

2010: El programa referido tiene por objeto entregar una resolución integral de las enfermedades respiratorias del niño y del adulto en los centros de salud y su oportuna derivación hacia los especialistas en los casos en que se requiera, eso significa dar la solución completa al problema en atención primaria, que incluye anamnesis, diagnóstico, tratamiento, exámenes complementarios, seguimiento y derivación oportuna si la situación así lo amerita.



- **PROGRAMA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CAMPAÑA DE INVIERNO 2010:**

Tiene como objetivo disminuir complicaciones de las patologías de índole respiratorias en adultos y niños, para evitar muertes por esta causa entre los meses de Julio y Septiembre del año 2010.



• **DE EJECUCIÓN "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES"**:

Su finalidad para el 2010 fue fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan cuatro años de edad o que ingresen a la educación preescolar, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país (establecimientos de salud atención primaria, maternidades y servicios de hospitalización pediátrica y neonatológica), mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, control del niño y control del niño y la niña sano/a y atención hospitalaria de los niños y niñas, generando las condiciones básicas en el entorno desarrollo armónico e integral, conforme a la evolución en su ciclo de vida. El PADBP por tanto, integra la atención de salud desde el nivel primario al terciario mediante intervenciones psicosociales vinculadas y basadas en la gestión local.



• **SALA ERA PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO MAYOR (ERA) 2010 (DEL CECOSF Y CPP)**

El programa referido tiene por objeto entregar una resolución integral de las enfermedades respiratorias del adulto en los centros de salud y su oportuna derivación hacia los especialistas en los casos en que se requiera, eso significa dar la solución completa al problema en atención primaria, que incluye anamnesis, diagnóstico, tratamiento, exámenes complementarios, seguimiento y derivación oportuna si la situación así lo amerita.



- **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD**

El objetivo es prestar atención integral en rehabilitación física o sensorio motorio oostero muscular.



- **PROGRAMA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA A TRAVÉS DEL CICLO VITAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD:**

Tiene el objeto de ampliarlas prestaciones preventivas en grupos de riesgo para detectar precozmente enfermedades o condiciones prevenibles o controlables, a fin de reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a ellas, por medio de exámenes de laboratorio, evaluación física y/o la aplicación de cuestionarios.



APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL "COMPLEMENTO LABORATORIO PILOTO AUGE AÑO 2010":

Su objetivo es aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la Ley N° 18.466, una mejoría en la calidad y Resolutividad de las atenciones de salud.



**CONVENIO JUNAEB - MAHO:
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA
VIDA - PRIMER CICLO:** Contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, aportando a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de comportamientos y relaciones efectivas y satisfactorias entre los diversos actores de esta y de su entorno social.



**CONVENIO JUNAEB - MAHO:
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA
VIDA - SEGUNDO CICLO (ATENCIÓN DE
NIÑOS DE 9 Y 15 AÑOS):** Desarrollar en la comunidad educativa, que presenta altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial una intervención psicosocial en escolares entre 9 y 15 años de edad que, a corto plazo fortalezcan competencias en ellos (interpersonales, cognitivas y afectivas), bienestar psicosocial y convivencia escolar positiva, y que, a largo plazo promuevan bienestar personal, desarrollo saludable y prevengan daños en salud (conductas violentas, depresión, suicidio, consumo abusivo de alcohol y drogas).



• **DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2010"**

Recursos designados al mantenimiento preventivo y reparaciones menores de la infraestructura del Cecosf y mantenimiento preventivo y reparaciones mayores en CPP.



- **CONTINUIDAD DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010**

Tiene la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población beneficiaria legal del sector público de salud, aumentando la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria, a los problemas de salud por los cuales consultan las personas, para lograr una red de atención primaria más eficaz y cercana a éstas, contribuyendo de tal forma a mejorar los problemas de acceso y resolutivez de la atención de la salud a la comuna



- **APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL EMP**

Este convenio tiene la finalidad de detectar y realizar diagnósticos de hipercolesterolemia y patologías ges, realizando exámenes de colesterol a la población beneficiaria (adulto mayor), radiografías de pelvis y cadaocoxofemoral



- **PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL EN ATENCIÓN PRIMARIA:**

Su propósito es Contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un enfoque de salud familiar y comunitario.



- **PROGRAMA ORÍGENES:** Su objetivo es entregar una atención de salud con pertinencia intercultural, con la finalidad de favorecer la resolución integral de las necesidades en salud de la población, así como servir de puente entre la medicina andina y occidental.



- **PROMOCIÓN DE LA SALUD**
En el marco de las políticas de salud, de los objetivos sanitarios de la década 2000-2010 que establece factores condicionantes ambientales, laborales y socioculturales, como variables relevantes de la salud de los pueblos, y considerando que la promoción de la salud, es una estrategia que involucra a individuos, familias, comunidad y sociedad en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de riesgo para la salud y calidad de vida, se incorporan actividades desarrolladas por los municipios en coherencia con el Plan Regional de Salud Pública.



LOGROS DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2010

Se cumplieron las metas sanitarias solicitadas por el Servicio De Salud, las que tienen como objetivo mejorar la salud y calidad de vida de la comuna de alto hospicio. Sobresale en este aspecto los esfuerzos realizados por los funcionarios quienes trabajaron de manera sobresaliente demostrando ser un equipo cohesionado y eficiente.

Se programaron diversas estrategias para el cumplimiento de dichas metas, al respecto se enumeran:

- El Centro de Salud cuenta con atención hasta las 20 horas de lunes a viernes. Así se realizan prestaciones en todas las áreas para personas que tiene dificultades para asistir en horario laboral.



- EMPA (Examen Médico Preventivo Del Adulto): se realizaron alianzas con diversas empresas para la aplicación de esta prestación entre sus funcionarios, la que permite detectar tempranamente enfermedades importantes como hipertensión arterial, diabetes, y riesgo de algunas otras enfermedades de importancia. Se realizaron también mini-operativos en los que se ofreció a la comunidad la posibilidad de realizarse este examen en las comodidades de su entorno. Así se facilita el acceso para informarse y prevenir enfermedades ya mencionadas.
- EFAM (Examen De Funcionalidad Del Adulto Mayor): se entregó prioridad a los adultos mayores para recibir esta prestación, que mide el grado de funcionalidad del mismo y permite la creación de un plan de cuidado para mantener la calidad de vida y auto valencia. También se realizaron conversaciones con los diversos clubes de adulto mayor para ofrecer esta posibilidad.



- En lo referente al área Odontológica, se abarcó la totalidad de los sectores gracias al constante traslado del móvil dental, entregando atención integral para la salud oral. Se realizaron también visitas a colegios, entregando atención, educación y formas de prevenir en esta área. Se entrega atención dental en nuestro centro durante toda la jornada de lunes a viernes y también fines de semana y festivo. Esto otorga atención de urgencias dentales los 365 días del año, entregando servicio de imágenes dentro de nuestro centro de salud. Se realiza atención dental en JUNAEB, existiendo un box habilitado sólo para la atención de niños. También mediante el carro móvil JUNAEB, se realizan visitas a colegios para la atención oral.



- La tasa de visita integral, es decir atención domiciliaria de paciente por más de 1 profesional, fue cubierta ampliamente gracias a los esfuerzos del equipo de salud mental, Postrados y Maternal con su programa **Chile Crece Contigo**.





- Nuestra Comuna mantiene la preocupación en el área preventiva del Cáncer cervicouterino, es por esto que se realizaron estrategias para llegar a la población. Para esto contamos con un PAP móvil que facilita el acceso a la prestación, acercándose a la comunidad e informando acerca de estas problemáticas.
- Evaluación del desarrollo psicomotor, es un escala que se aplica a los niños de 8 a 18 meses y que permite determinar el grado de desarrollo y estimulación que presentan éstos. El objetivo es pesquisar niños de dichas edades que puedan presentar riesgo o retraso en su desarrollo, lo que permite al equipo de salud trabajar junto a sus familias para desarrollar acciones que contribuyan al logro de su desarrollo normal. Se aplicó la pauta a todos los niños que asistieron a nuestro Centro de Salud. Se profesionaliza el control sano de nuestros niños y se duplica la oportunidad de evaluación gracias a nuestras educadoras y enfermeras. Se contrató más profesionales para mejorar la oportunidad de atención. Se realiza derivación oportuna por parte de Vacunatorio y personal del mismo Centro de Salud. Evaluación inmediata en caso de pesquisa de pacientes inasistentes, evaluaciones en jardín infantil.
- Con respecto a la obesidad infantil, se profesionaliza también los controles de salud. Se realizaron talleres de obesos con profesor de educación física y nutricionista. Derivación oportuna de niños con sobrepeso y obesidad.
- Vacunas: se extendió el horario de funcionamiento del área vacunatorio hasta las 20 horas de lunes a viernes. Se realizaron estrategias con otros equipos dentro del Centro de Salud para la derivación cruzada oportuna. Se realizó vacunación masiva en colegios, jardines infantiles y lugares de gran afluencia pública para facilitar el acceso y conocimiento de esta prestación que es a veces una obligación. Se realizó rescates telefónicos y a domicilio a pacientes inasistentes.
- Se aumentó la tasa de atención a pacientes crónicos, es decir Diabetes e Hipertensión. Se realizaron rescates telefónicos y domiciliarios a inasistentes.





- Se inauguró la Sala de atención dental JUNAEB.
- Se realiza compra de móvil para traslado de personal.
- Se aumentó el número de computadores para el centro de salud, con el fin de llegar a la digitalización total de la atención.
- Se extiende el número de prestaciones que entrega la sala de rehabilitación integral (RIO).
- Se contrata más profesionales para aumentar la oportunidad atención al paciente.
- Actividades de promoción en juntas de vecinos, etc.
- Se extendió el número de prestaciones del profesor de educación física, en piscinas, en clubes de adulto mayor, etc.



INVERSIONES

Durante el año 2010, las inversiones más importantes que se registran fueron proporcionadas por el **Servicio SALUD** a través del **Programa de Apoyo a la Atención Primaria de la Salud** que tienen por objetivo aumentar la eficacia de la gestión local, respecto de los recursos humanos, bienes y servicios necesarios para aumentar la eficacia en la atención de salud, efectuada en los establecimientos municipales de la atención primaria.

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	MINIBUS HYUNDAI HI AÑO 2011	\$ 14,805,350
15	COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE	\$ 11,548.000

INVERSION EN EQUIPOS

\$8.009.456

- Pesa con tallímetro
- Saturó metro pediátrico
- Monitor desfibrilador bifásico con monitor.
- Aparato de presión mercurio.
- Copela.
- Pinza quirúrgica.
- Pesa Pediátrica.
- Pinza cuello uterino.
- Pinza anatómica.
- Mangos de esfigmomanómetros pediátricos.
- Espéculo grave L o similar mediano de 95x35mm
- Cajas de acero con Asa.
- Tijera mayo recta.
- Espéculo grave L Herez o similar

Departamento de Educación



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Compromiso por Mejor el Futuro



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Educación coordina el accionar de tres establecimientos educacionales subvencionados a través de la Secretaría Ministerial de Educación y 11 Jardines Infantiles de acuerdo al convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con el propósito de ofrecer un servicio educativo, en los niveles y modalidades de enseñanza Especial, Pre-básica, Básica, y Media Técnico Profesional de forma gratuita, de acuerdo a las normas vigentes para la educación Municipalizada, aplicando el desarrollo de sistemas de gestión educativa y de aprendizaje, que potencien y mejoren el nivel de los alumnos y el bienestar para sus familias, las que optaron por la educación municipal y creen en ella, formando parte de esta alternativa de transformación real, de calidad, lo que les permitirá continuar con sus estudios superiores, logrando insertarse en la sociedad y desarrollar las competencias que exige el mercado actual como profesionales, con un aporte que entregue un desarrollo socio-económico sustentable y permanente para la comuna y la región.

• LOGROS 2010

Dentro los objetivos planteados para el año 2010, los logros a nivel municipal de la Dirección de Servicios Traspasados en el ámbito educacional han sido los siguientes:

1. Permanencia del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Alto Hospicio, que consiste en la aplicación de un plan de mejoramiento educativo y evaluación docente que permitirá mejorar los niveles educativos y exista un seguimiento de la calidad educativa.
2. Permanencia del transporte escolar municipal, para el traslado de los alumnos de pre-básica de la Escuela Especial de Lenguaje y el Liceo Su Santidad Juan Pablo Segundo, para aquellos alumnos de aquellos estratos sociales con mayor carencia de recursos, asegurando su enseñanza y aprendizaje.
3. Beneficio de alimentación durante la jornada escolar (desayuno y almuerzo y un seguimiento nutricional).
4. Se mantiene la matrícula en los establecimientos educacionales municipalizados y en casos especial se ha logrado aumentar aun cuando la competencia de las escuelas de la comuna es alta. Debido a que se ha impulsado una política, la cual tienen como objetivo atender las necesidades educativas de sus alumnos, contando con un equipo de docentes que en forma integral imparten sus clases de forma que el alumno logre desarrollar sus capacidades.



5. Permanencia de la jornada complementaria como beneficio en la Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber y con esto permitir que las madres trabajadoras y emprendedoras puedan disponer de más tiempo, contando con la seguridad de sus hijos, para desarrollar sus actividades.
6. Se fortalecen y crecen las carreras de Mecánica Automotriz y Atención de Enfermería en el Liceo Su Santidad Juan Pablo Segundo, concretando una red formativa, logrando insertar a los alumnos en sus prácticas técnicas.
7. Se establece una política con el fin de desarrollar operativos con la participación de los establecimientos educacionales municipalizados, a fin de conseguir un aumento de matrícula.
8. Con el aporte de la Minera Doña Inés de Collahuasi, se continúa con el proyecto de mejora de los aprendizajes en el Liceo Su Santidad Juan Pablo Segundo y el Colegio Simón Bolívar, de acuerdo al programa de Aplus Chile y a las capacitaciones que desarrolla destinada al personal docentes.

• JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES:

1. Se finaliza la construcción de cuatro proyectos educativos con la modalidad de transferencia de Fondos Junji y dos proyectos con financiamiento FNDR, ubicados en diferentes sectores de la comuna, de manera que la educación se acerca a un número mayor de familias que desean, necesitan y creen en la importancia de una educación temprana de calidad para una vida mejor.
2. Se entrega la infraestructura de los Jardines Infantiles con transferencia de fondos, que comenzaron a funcionar entre los meses de junio y julio, lo que permitió ampliar la cobertura de atención de niños de nuestra comuna, según el periodo anterior y brindar oportunidades de desarrollo a madres trabajadoras y emprendedoras.



INVERSIÓN 2010 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Nº	Iniciativas	Inversión Fondo Junji	Inversión Maho	Total Inversión
1	Ampliación niveles medios Jardín Infantil El Boro	\$ 150.000.000	\$ 19.752.018	\$ 169.752.018
2	Equipamiento Jardín Infantil El Boro	\$ 23.209.403	-----	\$ 23.209.403
3	Ampliación niveles medios Jardín Infantil Sta. Rosa	\$ 150.000.000	\$ 17.459.254	\$ 167.459.254
4	Equipamiento Jardín Infantil Santa Rosa	\$ 23.209.403	-----	\$ 23.209.403
5	Equipamiento diversos Jardines Infantiles	\$ 15.074.918	-----	\$ 15.074.918
	Total	\$ 361.493.724	\$ 37.211.272	\$ 398.704.996



FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN
2010

Iniciativas	Descripción	Monto
Programa de Estudio del Padem.-	Reformulación del Padem de acuerdo a los requerimientos de la educación municipal integrando un análisis FODA, para lograr diseñar planificar y coordinar los lineamientos de las acciones que se deberán ejecutar.	\$ 6.007.983
Implementación y Optimización de las dependencias del DAEM y los Establecimientos Educativos.	Optimizar e implementar los espacios. -Contar con las herramientas de trabajo. -Habilitar y mejorar los espacios de trabajo.	\$ 15.010.821
Implementación de Transporte Escolar para Evitar la Inasistencia del Alumnado.-	La carencia de recursos económicos es una de las causas de las inasistencias de los alumnos, lo cual se quiere combatir proporcionando un medio de transporte dedicado netamente a acercarlos a los establecimientos educacionales debido a que los proporcionados por la Municipalidad no dan abasto.	\$ 39.270.000
Diseño Política Comunicacional para el Aumento de Matricula.-	Dar a conocer a la comunidad de Alto Hospicio, la oferta de la educación municipalizada reforzando la campaña anterior basada en las fortalezas y oportunidades que se presentan de forma que asegure un aumento en la matrícula existente.	\$ 14.994.000
Programa de Talleres y Capacitación para personal Docente y Asistentes de la Educación del DAEM y Establecimientos Educativos.	<ul style="list-style-type: none">Mejorar los conocimientos del personal.Involucrar y definir las funciones específicas del personal.Potenciar los conocimientos y actividades que los permitan.- Impartir talleres informativos de la gestión y los procesos administrativos.	\$ 14.280.000



Iniciativas	Descripción	Monto
Indemnizaciones Docentes y Asistentes de la Educación del Sistema Educativo Municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar la planta funcionaria para adecuarla de acuerdo a la realidad financiera del DAEM.• - Indemnizar a todos los funcionarios que se retiran del sistema educativo municipal para cumplir con lo estipulado en la legislación vigente.	\$ 5.356.939
Estudio. Actualización y Rediseño de los PEI de cada Establecimiento Educativo.	<ul style="list-style-type: none">• Verificar y evaluar el estado de los PEI de cada establecimiento educativo.• Actualizar la calidad del diseño.• Determinar el grado de conocimiento que posee del documento y de la puesta en práctica.• - mejorar los Planes de Mejoramiento.	\$ 6.961.500
	Total	\$ 101.881.243

Gestión Financiera



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Compromisos para Mirar al Futuro



GESTION FINANCIERA

➤ SITUACION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Se presenta el IV Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal 2010, analizando en primer lugar los Ingresos y por último los Gastos Totales, con sus respectivas explicaciones.

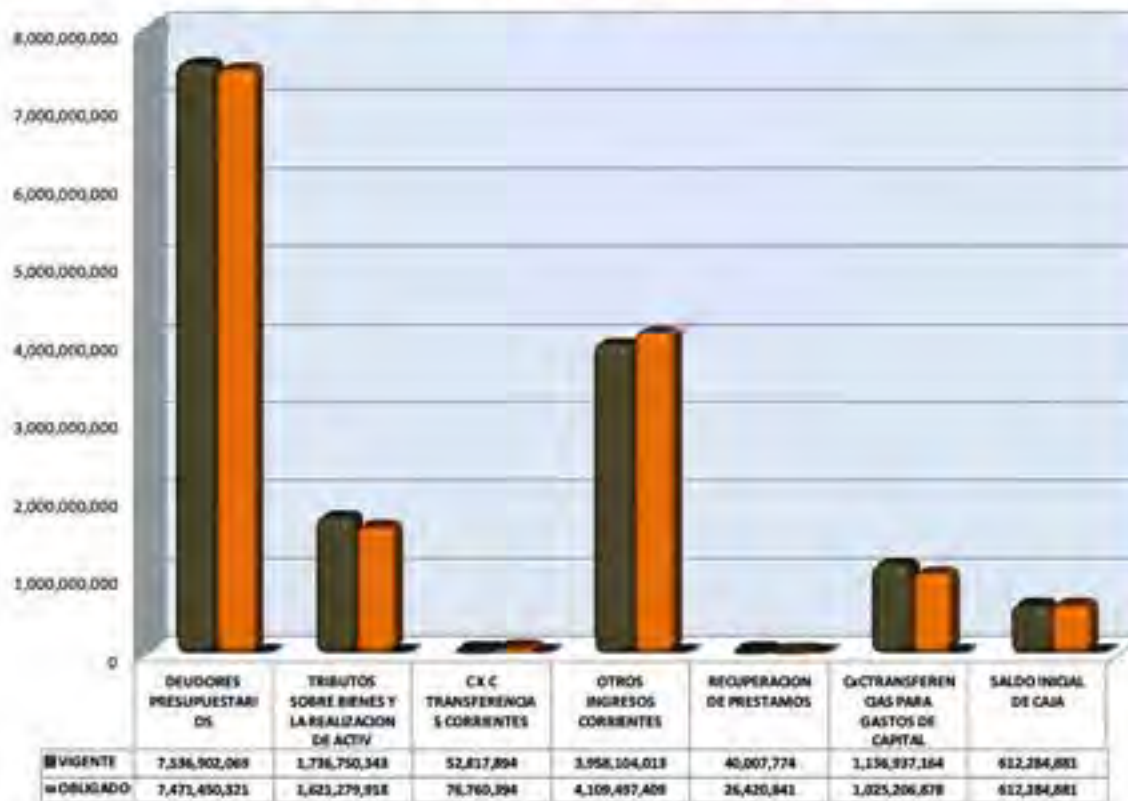
Hasta el término del IV Trimestre los ingresos del sector municipal presentan un obligado de **\$7.471.450.321** que porcentualmente implica un **99.132%** de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un **89.14%** es decir, monetariamente implica **\$ 6.718.120.604**.

Cabe hacer presente que el Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos desde su inicio hasta la fecha de un **31.95%**, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de **\$7.536.902.069** versus un Presupuesto Inicial de **\$ 5.712.060.159**.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% SOBRE LOS INGRESOS	GRADO DE AVANCE
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5,712,060,159	7,536,902,069	7,471,450,321	65,451,748	100.000%	99.132%
115-03	TRIBUTOS SOBRE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV	1,704,750,343	1,736,750,343	1,621,279,918	115,470,425	23.04%	93.351%
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	52,817,894	76,760,394	0	0.70%	145.330%
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,236,040,818	3,958,104,013	4,109,497,409	0	52.52%	103.825%
115-10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0.00%	0.000%
115-12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	37,699,188	40,007,774	26,420,841	13,586,933	0.53%	66.039%
115-13	CxCTRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	733,569,810	1,136,937,164	1,025,206,878	111,730,286	15.08%	90.173%



INGRESOS PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL



CXC TRIBUTOS SOBRE BIENES

Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

115-03-01 PATENTES Y TASAS POR DERECHO

- Presupuesto Vigente : \$ 944.557.502
- Obligado : \$ 834.858.093
- Grado de Avance 88.39%



115-03-01-001 PATENTES MUNICIPALES: corresponde a la contribución por el ejercicio de actividades lucrativas en la comuna, este analítico presenta un grado de avance de un **87.20%** en relación al presupuesto vigente. Hasta la fecha el valor percibido asciende a **\$ 329.319.418**.

Las patentes municipales son el permiso necesario para emprender cualquier actividad comercial que necesita un local fijo. Lo otorga la Municipalidad del lugar donde se instalará el negocio.

Hay cuatro tipos de patentes, cada una con sus particularidades:

- **Patentes comerciales:** para tiendas y negocios de compraventa en general.
- **Patentes profesionales:** por ejemplo para consultas médicas, estudios de abogados o estudios de arquitectura.
- **Patentes industriales:** para negocios cuyo giro es la producción o manufacturas, como panaderías, fábricas de productos, alimentos, etc.
- **Patentes de alcoholes:** para botillerías, bares, restaurantes y afines.

115-03-01-002 DERECHOS DE ASEO:

- Obligado : **\$ 55.232.391**
- Grado de Avance : **62.53%**

El aseo domiciliario es responsabilidad de las Municipalidades, quienes están autorizadas por ley a cobrar por el servicio de extracción de basura a las viviendas, unidades habitacionales, locales, oficinas, quioscos y sitios eriazos. Así lo determinó la Ley de Rentas Municipales que se promulgó el año 1995 y posteriormente la Ley de Rentas II.

115-03-01-003 OTROS DERECHOS:

- Obligado : **\$ 449.972.340**
- Grado de Avance : **94.22%**

Los otros derechos están compuestos por:

- **003-001 Urbanización y Construcción**
- **003-002 Permisos Provisorios**
- **003-003 Derechos de Propaganda**
- **003-004 Transferencia de vehículos**
- **003-999 Otros**
 - **999-001 Derechos Varios Rentas**
 - **999-002 Sello permiso de circulación**
 - **999-003 Derechos varios Aseo y Ornato**
 - **999-004 Varios Licencias de conducir**
 - **999-006 Derechos por estampillas**
 - **999-099 Otros Derechos Varios**



115-03-02 PERMISOS Y LICENCIAS

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

115-03-02-001 PERMISOS DE CIRCULACIÓN: En base a lo presupuestado recaudar por Permiso de Circulación durante el año 2010, al 31 de Diciembre de 2010 se ha percibido en términos monetarios un ingreso de **\$ 560.025.683**

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| ▪ De beneficio municipal | \$ 210.009.689 |
| ▪ De beneficio fondo común municipal | \$ 350.015.994 |

El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, establece que los vehículos que transitan por las vías públicas están gravadas por un impuesto anual por permisos de circulación (Artículo 12). El municipio percibe para su beneficio el 37.5% del impuesto por permiso de circulación, el otro 62.5% se destina a incrementar el fondo común municipal.

115-03-02-02 LICENCIAS DE CONDUCIR:

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| ▪ Obligado | \$ 106.220.003 |
| ▪ Grado de Avance | 105.73% |

115-03-02-999 OTROS

- | | |
|-------------------|---------------------|
| ▪ Obligado | \$ 1.630.035 |
| ▪ Grado de Avance | 35.85% |

115-03-03 PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| ▪ Obligado | \$ 118.546.104 |
| ▪ Grado de Avance | 113.21% |



CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

115-05-03: DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

- Obligado : \$ 76.760.394

CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES

115-08-01 RECUPERACIONES DE REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS

- Obligado \$ 37.348.854
- Grado de Avance 97.47%

115-08-02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.

- Obligado \$ 92.666.391
- Grado de Avance 96.43%



115-08-03 PART. FDO. COMUNAL MUNICIPAL ART. 38 D.L. 3063

Los Otros Ingresos casi en su totalidad están compuestos por la Participación del Fondo Común Municipal, que en términos generales se podría definir, como un fondo al que contribuyen todos los municipios de país, y en su mecanismo de redistribución favorece a las comunas con menor capacidad financiera, como es el caso de Alto Hospicio. Presenta un grado de avance que en términos monetarios equivale a **\$ 3.574.346.117**

El Fondo Común Municipal está definido por la Constitución Política de la República como un "mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país". La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Par. 3, Art 14): le confiere a este instrumento la función de "garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento".

115-08-04 FONDOS DE TERCEROS

Comprende los recursos que recaudan organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integradas a terceros.

- Obligado: **\$ 1.331.652**
- Grado de avance : **10.26%**

115-08-99 OTROS: otros ingresos corrientes no especificados en las categorías anteriores.

- Obligado **\$ 403.804.395**
- Grado de avance **103.43%**



RECUPERACION DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

115-12-10 INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los Ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1263 de 1975.

Obligado: **\$ 26.420.841**

Grado de avance: **66.04%**

TRANSFERENCIAS POR GASTOS DE CAPITAL

115-13-03-002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Obligado : **\$ 252.982.971**

Grado de avance : **69.37%**

115-13-03-005 DEL TESORO PÚBLICO

Obligado : **\$ 20.476.910**

Grado de avance : **100%**

115.13.04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

Referido al aporte que Zona Franca realiza a las comunas de la región con un presupuesto vigente de **\$751.746.997** el cual se ha concretado en un 100%.

SALDO INICIAL DE CAJA

115-15 SALDO INICIAL DE CAJA :

Obligado : **\$ 612.284.881**

Grado de avance : **100%**

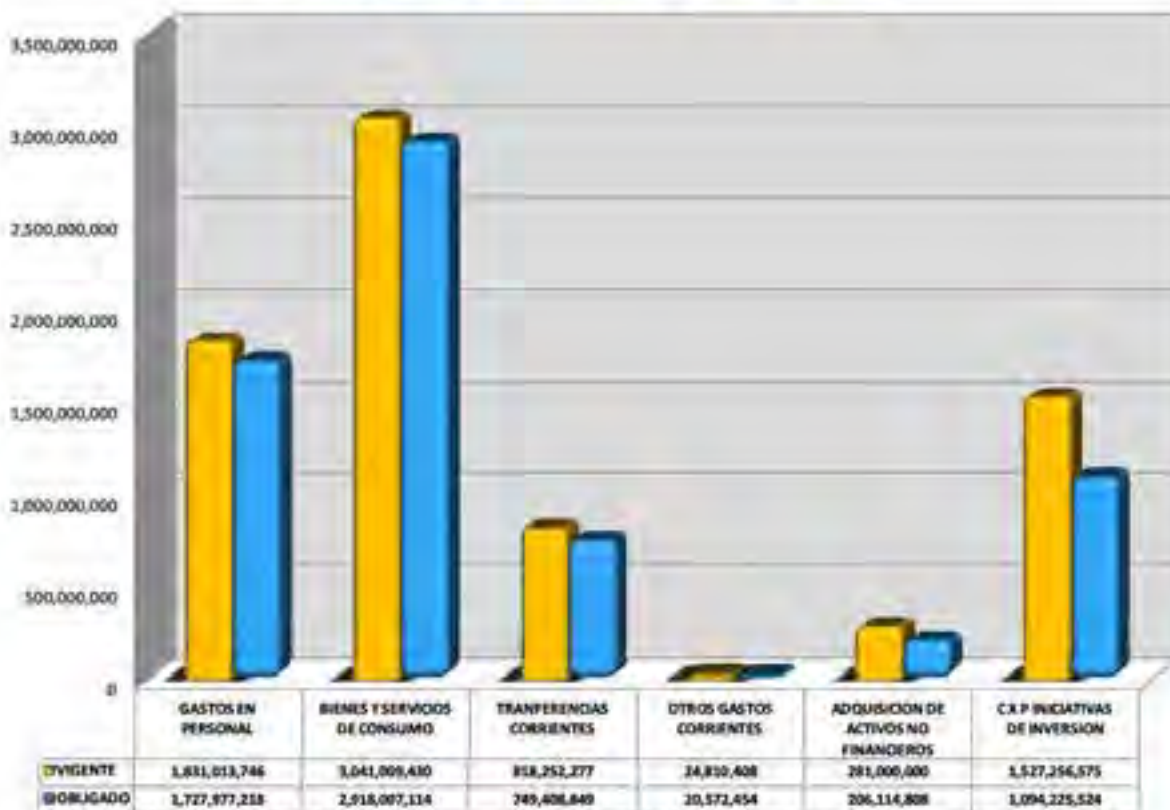


INFORME EJECUCION AVANCE PRESUPUESTARIO ACREEDORES PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL

A continuación se presentan los gastos del sector municipal.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% SOBRE LOS INGRESOS	GRADO DE AVANCE
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5,712,040,159	7,536,902,049	6,718,120,404	818,781,645	100.00%	89.14%
215-21	GASTOS EN PERSONAL	1,455,589,968	1,831,013,746	1,727,977,218	103,036,528	24.29%	94.37%
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,864,011,952	3,041,009,430	2,918,007,114	123,002,316	49.35%	95.96%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626,592,799	818,252,277	749,408,849	68,843,428	10.86%	91.59%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	5,592,354	24,810,408	20,572,454	4,237,954	0.33%	82.92%
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	275,000,000	281,000,000	206,114,808	74,885,192	3.73%	73.35%
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	485,273,086	1,527,256,575	1,094,225,524	433,031,051	20.26%	71.65%
215-33	C X PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	8,512,488	1,814,637	6,697,851	0.11%	21.32%
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	5,047,145	0	5,047,145	0.07%	0.00%

GASTOS PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL





SUBTITULO 21: GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

- Obligado **\$ 1.727.977.218**
- Grado de avance **94.37%**

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA: comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables y aguinaldos y bonos.

- Obligado **\$ 1.002.842.123**
- Grado de Avance **95.50%**

Compuesto por:

- 215-21-01-001 Sueldos y Sobresueldos
- 215-21-01-002 Aportes Patronales
- 215-21-01-003 Asignación por desempeño
- 215-21-01-004 Remuneración Variable
- 215-21-01-005 Aguinaldo y Bonos

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA

- Obligado **\$ 227.065.820**
- Grado de Avance **86.91%**

Compuesto por:

- 215-21-02-001 Sueldos y Sobresueldos personal contrata
- 215-21-02-002 Aportes del Empleador
- 215-21-02-003 Asignación por desempeño
- 215-21-02-004 Remuneración Variable
- 215-21-02-005 Aguinaldo y Bonos

215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES

- Obligado **\$ 104.951.082**
- Grado de avance **97.25%**



Comprende las siguientes asignaciones:

- **Honorarios a suma alzada-Personas naturales:** Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación.

- Obligado **\$ 73.972.828**
- Grado de avance **99.62%**

Por su parte el artículo 13 de la Ley 19.280, dispone que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no puede exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta.

- **Remuneraciones código del trabajo:** Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la ley N° 18.460 y 6° de la ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo.

- Obligado **\$ 29.914.154**
- Grado de avance **94.77%**

215-21-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL

- Obligado **\$ 398.118.193**
- Grado de avance **95.48%**

Comprende las siguientes asignaciones entre otras:

- **Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones:** Son las retribuciones por concepto de asistencia Concejos Municipales.

- Obligado **\$ 45.495.741**
- Grado de avance **81.92%**

Se ha visto incrementado el grado de avance en la cuenta DIETA A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES, ya que es a esta misma cuenta a la cual se imputan los gastos originados de las representaciones del Concejo en actividades, reuniones y seminarios nacionales e internacionales.



➤ **Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios:**

A contar del 1° de enero de 2008 entró en vigencia para el sector municipal el Clasificador General de Ingresos y Gastos aprobado por el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones, el cual a través de la modificación incorporada por el decreto de Hacienda N° 1.186, de 2007, agregó al subtítulo 21 Gastos en Personal, ítem 004 Otros Gastos en Personal, la asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", definiendo este último rubro en el sentido que "Comprende la contratación de personas naturales sobre la base a honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia".

Dichas contrataciones no se encuentran sujetas al límite de contratación del 10% del presupuesto del personal de planta.

- Obligado **\$ 347.622.452**
- Grado de avance **97.60%**

SUBTÍTULO 22: CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

Conformado principalmente por los siguientes ítems:

- 215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos, reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes.
- Obligado **\$ 15.302.628**
 - Grado de avance **99.23%**



215-22-02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS:

- Obligado **\$ 14.815.567**
- Grado de avance **92.44%**

215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos.

Compuesta por:

- Combustible para vehículos
 - Obligado **\$ 68.955.197**
 - Grado de avance **97.45%**

215-22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE: Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

- Obligado **\$ 149.786.422**
- Grado de avance **95.67%**

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Materiales de oficina:** Materiales y Útiles Diversos de Oficina y, en general, toda clase de artículos de naturaleza similar para el uso o consumo de oficinas.
 - Obligado **\$ 14.122.638**
 - Grado de avance **93.79%**

- **Materiales y Útiles de Aseo:** Son los gastos por concepto de adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de las reparticiones del sector público.
 - Obligado **\$ 10.281.583**
 - Grado de avance **88.53%**



- **Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales:** Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como cintas, discos, disquetes, papel para impresoras, etc.
 - Obligado **\$ 63.337.813**
 - Grado de avance **97.96%**

- 215-22-05 SERVICIOS BÁSICOS:** Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos.
- Obligado **\$ 920.724.985**
 - Grado de avance **96.84%**

Los servicios básicos presentan el mayor grado de avance del subtítulo 22, derivado principalmente del consumo de electricidad y agua.

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **001 Electricidad:** En esta asignación se incluirán, además, los gastos por concepto de los consumos de energía eléctrica del alumbrado público.
 - Obligado **\$ 758.475.747**
 - Grado de avance **98.94%**

- **002 Agua:** En esta asignación se imputarán, además, los gastos por concepto de consumos de agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares y otros análogos, destinados al regadío de parques y jardines de uso público, así como el gasto asociado a los consumos de grifos.
 - Obligado **\$ 97.447.471**
 - Grado de avance **87.71%**

- **004 Correo**
 - Obligado **\$ 3.018.964**
 - Grado de avance **74.38%**

- **005 Telefonía Fija**
 - Obligado **\$ 35.420.292**
 - Grado de avance **95.30%**

- **006 Telefonía Celular**
 - Obligado **\$ 22.104.483**
 - Grado de avance **86.46%**



- **007 Acceso a Internet**
 - Obligado \$ 4.258.028
 - Grado de avance 68.02%

215-22-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios.

- Obligado \$ 31.203.234
- Grado de avance 59.96%

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Mantenimiento y Reparación de Edificaciones:**
 - Obligado \$ 9.641.280
 - Grado de avance 90.18%
- **Servicio Mantenimiento y Reparación de Vehículos:**
 - Obligado \$ 17.040.570
 - Grado de avance 46.35%
- **Servicio de mantención y reparación mobiliario y otros:**
 - Obligado \$ 4.521.384
 - Grado de avance 98.65%

215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSION

- Obligado \$ 75.721.713
- Grado de avance 91.95%

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Servicios de Publicidad:** Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.
 - Obligado \$ 29.907.426
 - Grado de avance 92.08%



- **Servicios de Impresión:** Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines. reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

▪ Obligado	\$ 44.386.287
▪ Grado de avance	93.31%

215-22-08 SERVICIOS GENERALES

▪ Obligado	\$ 1.564.784.359
▪ Grado de avance	97.04%

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- **001 Servicios de Aseo:** Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las Municipalidades.

▪ Obligado	\$ 699.221.592
▪ Grado de avance	99.88%

- **002 Servicios de Vigilancia:** Son los gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.

▪ Obligado	\$ 221.213.868
▪ Grado de avance	100%

- **003 Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes:** Son los gastos por concepto de servicio de mantenimiento de jardines y áreas verdes, de dependencias de los organismos del sector público y los de cargo de las Municipalidades.

▪ Obligado	\$ 235.517.207
▪ Grado de avance	93.93%

- **004 Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público**

▪ Obligado	\$ 199.740.607
▪ Grado de avance	94.78%



- **007 Pasajes, Fletes y Bodegajes:** Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, etc.
 - Obligado **\$ 18.881.325**
 - Grado de avance **70.99%**

- **008 Servicios de Sala Cuna y/o Jardines Infantiles**
 - Obligado **\$ 1.008.330**
 - Grado de avance **70.99%**

- **010 Servicio Suscripción y Similares**
 - Obligado **\$ 5.693.783**
 - Grado de avance **71.27%**

- **Servicio de Producción y Desarrollo de eventos**
 - Obligado **\$ 22.906.700**
 - Grado de avance **79.06%**

- **Otros:** Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores.
 - Obligado **\$ 160.600.947**
 - Grado de avance **97.48%**

215-22-09 ARRIENDOS

- Obligado **\$ 37.004.223**
- Grado de avance **94.59%**

215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

- Obligado **\$ 7.185.786**
- Grado de avance **76.26%**

Encontramos dentro de los servicios técnicos y profesionales:

-001 Estudios e Investigaciones: Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticas, científicas, técnicas, económicas y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Con este ítem no se podrán pagar honorarios a suma alzada a personas naturales.



-002 Cursos de Capacitación: Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

-999 Otros: otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

215-22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

- Obligado **\$ 32.523.000**
- Grado de avance **90.24%**

Una de las principales asignaciones que incluye es:

- **Gastos Menores:** Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

SUBTITULO 24: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

215-24-01 AL SECTOR PRIVADO: Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

- Obligado **\$ 133.103.340**
- Grado de avance **69.37%**



Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- Organizaciones Comunitarias
 - Obligado **\$ 11.000.000**
 - Grado de avance **34.96%**

- Asistencia social a personas naturales
 - Obligado **\$ 99.086.308**
 - Grado de avance **96.50%**

Cabe destacar que en esta cuenta se imputan los gastos derivados del Proceso de Navidad.

- Premios y otros
 - Obligado **\$ 6.356.357**
 - Grado de avance **77.52%**

- Otras transferencias al sector privado
 - Obligado **\$ 12.100.000**
 - Grado de avance **40.33%**

215-24-03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- Al fondo común municipal
 - Obligado **\$ 361.634.368**
 - Grado de avance **99.34%**

- A la Asociación Chilena de Municipalidades
 - Obligado **\$ 7.199.196**
 - Grado de avance **99.73%**

- A servicios incorporados a su gestión
 - Obligado **\$ 230.000.000**
 - Grado de avance **100%**



SUBTITULO 26:
CXP OTROS GASTOS

215-26-01 DEVOLUCIONES: Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

▪ Obligado	\$ 18.329.937
▪ Grado de avance	97.83%

215-26-04 APLICACIÓN FONDOS A TERCEROS:

▪ Obligado	\$ 2.242.517
▪ Grado de avance	36.92%

SUBTITULO 29:
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

215-29-03 VEHICULOS

▪ Obligado	\$ 21.667.520
▪ Grado de avance	27.08%

215-29-04 MOBILIARIO Y OTROS: Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

▪ Obligado	\$ 27.429.272
▪ Grado de avance	91.43%

215-29-05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

▪ Obligado	\$ 40.027.890
▪ Grado de avance	80.06%



215-29-06 INVERSION EN INFORMATICA

- Obligado **\$ 25.205.126**
- Grado de avance **86.32%**

215-29-07 PROGRAMAS INFORMATICOS

- Obligado **\$ 91.785.000**
- Grado de avance **99.98%**

SUBTITULO 31: CXP INICIATIVAS DE INVERSION

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

215-31-02 PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- **Obras Civiles:** Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

- Obligado **\$ 968.293.454**
- Grado de avance **70.03%**



Contempla entre otras:

CUENTA	DENOMINACION
215-31-02-004-001-000	OBRAS PROG. MEJOR. URBANO AÑO 2010
215-31-02-004-002-000	MEJORAMIENTO J.V. DISTINTOS SECTORES DE A.H.
215-31-02-004-003-000	PARQUE MIRADOR COSTANERA
215-31-02-004-004-000	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS A.H.
215-31-02-004-006-000	SUMINISTRO, INSTAL Y PINTADO SEÑALES VIAL A.H.
215-31-02-004-007-000	SEDE JUNTA VECINAL VISTA HERMOSA - FNDR
215-31-02-004-008-000	CONSTRUCCION ACCESO A LICEO JUAN PABLO II
215-31-02-004-010-000	CONST. SS.HH. Y CIERRE PERIMETRAL COLEGIO SIMON BOLIVAR
215-31-02-004-011-000	CONST. SALA DE ACT. Y SS.HH. ESCUELA OASIS DEL SABER
215-31-02-004-013-000	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO
215-31-02-004-014-000	CONST. MURO CONTEM. Y POSTACIÓN ELECTRICA ESTRELLA DEL NORTE III
215-31-02-004-015-000	SANEAMIENTO POBLACION EX VERTEDERO SECTOR LA PAMPA
215-31-02-004-017-000	CREACION DE BANDEJONES CENTRALES SOLIDOS II ETAPA
215-31-02-004-018-000	CONSTRUCCION ESTRUCTURA CUBIERTA PARA BUSES MUNICIPALES
215-31-02-004-019-000	CONSTRUCCION PLAZA SANTA TERESA
215-31-02-004-020-000	REPOSICION COLEGIO SIMON BOLIVAR, COMUNA ALTO HOSPICIO, I REGION
215-31-02-004-021-000	MEJOR. DE PINTURA Y CONSTR. MULTICANCHA ESCUELA OASIS DEL SABER
215-31-02-004-022-000	REPAR. Y CONST. SEÑAL TRANSITO INFORMATIVA Y DEMARCACION VIAL SECTOR LA PAMPA
215-31-02-004-023-000	CREACION DE BANDEJONES CENTRALES SOLIDOS III ETAPA
215-31-02-004-024-000	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL VIVERO MUNICIPAL I ETAPA
215-31-02-004-025-000	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE ALTO HOSPICIO
215-31-02-004-026-000	CONSTRUCCION COMPLEJO POLICIAL PDI, ALTO HOSPICIO
215-31-02-004-027-000	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL J.P. II, ALTO HOSPICIO
TOTALES	



SITUACION FINANCIERA AL IV TRIMESTRE

DEL 2010

Cuenta	SITUACION FINANCIERA AL:	MUNICIPAL
		31/12/2010
	Disponibilidades de Fondos	1,047,360,952
11101	Caja	1,036,953,546
11102	Banco Estado	0
11103	Banco del Sistema Financiero	0
11108	Fondos por Enterar al FCM	10,407,406
Mas:	Cuentas por Cobrar:	-45,627
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	
11408	Otros deudores financieros	
11601	Documentos Protestados	-45,627
Menos:	Deuda Corriente:	-73,457,232
215	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-37,194,101
22103	Impuestos al Valor Agregado	
21410	Retenciones Previsionales	-20,430,802
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-44,677
21409	Otras Obligaciones Financieras	-2,468,231
21411	Retenciones Tributarias	-13,319,421
Menos:	Fondos de Terceros:	-28,105,715
22102	Fondos de Terceros	
22107	Obligaciones al Fondo Común Municipal	-10,978,457
22108	Obligaciones con registro de multas de transito	-4,319,604
22109	Oblig. por recaudación de multas de otras mun	-12,807,654
22121	Convenios por aportes no enterados	
Menos:	Fondos Recibidos en Administración:	-261,120,233
21405	Administración de Fondos	-261,120,233
11405	Aplicación de Fondos en Administración	
	SUPERÁVIT (DÉFICIT) FINANCIERO	684,632,145

Gestión Interna



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Compromiso por Mejor al Futuro

Dirección Jurídica



Regional
de Justicia
Iquique



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Unir Compromiso que Manda al Futuro



INFORME CUENTA PÚBLICA 2011
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN JURÍDICA

4. Durante el período 2010, la Municipalidad de Alto Hospicio, ha celebrado los siguientes Convenios, tendientes a mejorar el cumplimiento de sus funciones e incrementar los recursos y gestión del Municipio, a través del trabajo coordinado con las siguientes instituciones públicas y privadas:
 1. "Anexo de Convenio de Promoción de la Salud", suscrito el 22 de Febrero de 2010, con el SERVICIO DE SALUD DE IQUIQUE.
 2. "Convenio Ad-Referéndum Programa Pavimentos Participativos 19° Llamado, Comité Villa Limache, Pasaje Limache", suscrito el 23 de Febrero de 2010, con el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN I REGIÓN DE TARAPACÁ (SERVIU).
 3. "Convenio Mejorando las Condiciones de Habitabilidad de las Familias CHISOL de la Comuna de Alto Hospicio", suscrito el 01 de Abril de 2010, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ (SERPLAC).
 4. "Convenio Ad-Referéndum Programa Pavimentos Participativos 19° Llamado, Comité Santa María, Pasaje Santa María", suscrito el 07 de Abril de 2010, con el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN I REGIÓN DE TARAPACÁ (SERVIU).
 5. "Comodato de uso de 01 (un) teléfono satelital, marca "Iridium", modelo 9555", suscrito el 14 de Abril de 2010, con la INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACÁ.
 6. "Convenio de Colaboración para la Promoción y Desarrollo de la Mujer para la ejecución del Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar", suscrito el 05 de Mayo de 2010, con la FUNDACIÓN PRODEMU.
 7. "Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria, Subprograma Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postradas con discapacidad severa o pérdida de autonomía", suscrito el 22 de Mayo de 2010, con el SERVICIO DE SALUD IQUIQUE.
 8. "Convenio de Colaboración para el fortalecimiento del Programa de Intermediación Laboral", suscrito el 26 de Mayo de 2010, con el SERVICIO DE CAPACITACIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE).
 9. "Convenio de Coordinación y Apoyo al Sistema Solidario establecido en el Título I de la Ley N° 20.255", suscrito el 02 de Junio de 2010, con el INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS).



10. "Comodato de Inmueble ubicado en Sitio N° 2, Manzana 63, Sector La Negra, Alto Hospicio", suscrito el 01 de Julio de 2010, con la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES PRIMERA REGIÓN, y la FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO.
11. "Convenio de Colaboración para fomentar el trabajo conjunto en el área de estudios y desarrollo de proyectos, facilitando el intercambio de información, la promoción, colaboración e integración en la generación de alianzas estratégicas, especialmente en temas referidos a levantamientos de Censos de la República", suscrito el 01 de Julio de 2010, con el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS REGIÓN DE TARAPACÁ
12. "Convenio de Asociación de Municipalidades para la elaboración, ejecución y explotación de un Relleno Sanitario, que modifica Convenio de 16 de Abril de 2008", suscrito el 30 de Julio de 2010, con la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.
13. "Convenio de Colaboración Técnica para la implementación del Sistema Integrado de Promoción y Prevención VIDA SANA", suscrito el 01 de Septiembre de 2010, con el MINISTERIO DEL INTERIOR, y la SOCIEDAD EDUCACIONAL FLORENCIA LIMITADA.
14. "Convenio de Publicidad, para la exhibición de pendones y publicidad gráfica bancaria en dependencias municipales", suscrito el 10 de Septiembre de 2010, con el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES.
15. "Convenio de Transferencia de Recursos: Aplicación de la Ficha de Protección Social", suscrita el 16 de Septiembre de 2010, con la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ (MIDEPLAN).
16. "Complemento del Convenio de Colaboración Financiera para la implementación del Programa CONACE Previene en la Comuna", suscrito el 19 de Septiembre de 2010, con el MINISTERIO DEL INTERIOR.
17. "Convenio Mandato Completo e Irrevocable, para llevar a cabo la ejecución del diseño de proyecto denominada: Construcción Complejo Policial PDI-Alto Hospicio", suscrito el 13 de Octubre de 2010, con el GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.
18. "Convenio para la ejecución del Programa denominado: Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y de las mipes representativas en la Región de Tarapacá", suscrito el 18 de Octubre de 2010, con SERCOTEC, la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RURALES DE TARAPACÁ Y DE ARICA PARINACOTA, y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.
19. "Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras de ampliación de los jardines y Salas Cunas El Boro y Santa Rosa", suscrito el 25 de Octubre de 2010, con la JUNTA DE JARDINES INFANTILES (JUNJI).



20. "Convenio Transferencia de Recursos, para llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado: Construcción Muro Perimetral Estadio Municipal J.P. II Alto Hospicio", suscrito el 03 de Noviembre de 2010, con el GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.
21. "Modificación de Convenio para la implementación de la Casa de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo de Violencia Intrafamiliar", suscrito el 23 de Noviembre de 2010, con el SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER.

II.- Asimismo, tal y como lo señala el Artículo 28 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha correspondido a la Unidad de Asesoría Jurídica, prestar el apoyo al Alcalde y al Concejo en la preparación de normas de carácter generales y obligatorias que han regulado actividades y materias necesarias en la Comuna y para la comunidad.

Es así como, durante el periodo 2010, la Municipalidad de Alto Hospicio, ha dictado y publicado las siguientes Ordenanzas Municipales:

1. Ordenanza Municipal N° 12 "Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, estableciendo el Procedimiento y Derechos Municipales relativos a la Quema, Incineración y/o Destrucción de diversos tipos de desechos", aprobada por Acuerdo N° 61/10 tomado en la 12ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 20 de Abril de 2010.
2. Ordenanza Municipal N° 13 "Regulación sobre Ruidos y Sonidos Molestos", aprobada por Acuerdo N° 62/10 tomado en la 12ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 20 de Abril de 2010.
3. Ordenanza Municipal N° 14 "Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo Derechos Municipales relativos a las concesiones y permiso por uso de bienes municipales", aprobada por Acuerdo N° 210/10 tomado en la 31ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 02 de Noviembre de 2010.
4. Ordenanza Municipal N° 15 "Modifica Ordenanza N° 03 de Comercio Ambulante", aprobada por Acuerdo N° 178/10 tomado en la 27ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 21 de Septiembre de 2010.
5. Ordenanza Municipal N° 16 "Modifica Ordenanza N° 01 de Derechos Municipales, incluyendo Derechos Municipales de Aseo Domiciliario", aprobada por Acuerdo N° 218/10 tomado en la 33ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de Noviembre de 2010.
6. Ordenanza Municipal N° 17 "Modifica Ordenanza N° 05 de Alcoholes, estableciendo el Procedimiento para las modificaciones en la Titularidad, Explotación (Arrendamiento) y lugar de Asentamiento de las Patentes de Alcohol", aprobada por Acuerdo N° 224/10 tomado en la 34ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 07 de Diciembre de 2010.

Principales observaciones Contraloría Regional de Tarapacá



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Una Comunidad que Miró al Futuro



OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

En atención a lo dispuesto en el artículo N° 67, letra d), de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a la cuenta pública de la gestión alcaldía anual, se enumera a continuación las observaciones más relevantes efectuadas durante el año 2010, por parte de Contraloría General de la República.

- Falta de Implementación de los sistemas de activo fijo y existencia de los bienes municipales.
- Falta de Plan de Compras
- Control de combustibles de vehículos deficiente.
- Falta de antecedentes en bitácora y hojas de vida de los vehículos.
- Falta disco fiscal en vehículos municipales.
- Garantía insuficiente del servicio de vigilancia.
- Falta Plan de trabajo del servicio de alumbrado público y falta visación de los respectivos estados de pago.
- Sistemas computacionales sin uso.
- Ejecución de sistemas computacionales sin garantía.
- Custodia y devolución de boletas de garantías.

Conclusión: En el caso de aquellas observaciones de menor complejidad, la Municipalidad ha subsanado en su totalidad las deficiencias observadas. Cabe precisar que a la fecha la Municipalidad de Alto Hospicio se encuentra trabajando en aquellas que presentan un mayor nivel de complejidad. Todo lo anterior con el fin de que una próxima visita de Contraloría dichas observaciones se encuentren superadas en un 100%.



CONCLUSIONES

A modo de conclusiones, quisiera solicitarles a las autoridades que nos sigan apoyando en los proyectos que impulsamos.

Alto Hospicio es una de las ciudades con mayor crecimiento demográfico del país, presentando tasas anuales de aumento de población que bordean el 24,3 %, siendo todo un fenómeno a nivel nacional. Es por esa razón, que actualmente llegamos casi a los 95 mil habitantes y seguiremos aumentando, ya que gran parte de los proyectos habitacionales subsidiados por el Estado se ejecutan aquí.

Cuando hace siete años llegué al municipio, tenía como escritorio una caja de plátanos y una silla plástica y pensaba con el equipo que me acompañaba cómo lo haríamos para enfrentar todos los problemas, los estigmas y el abandono de la comuna. Trazamos las líneas estratégicas y nuestras apuestas fueron certeras, pues Alto Hospicio ha sufrido una completa metamorfosis, una cuestión que nadie podría discutir a pesar de las diferencias políticas y de criterios.

Para este nuevo periodo alcaldicio nos esperan más y grandes desafíos, donde figuran iniciativas tan importantes como un nuevo centro de salud en el sector de Santa Rosa (ex la Negra), mejoramiento del consultorio "Pedro Pulgar", un cuartel para la Policía de Investigaciones que estará en el sector de La Pampa, un cementerio para la comuna y sobre el cual ya fueron aprobados recursos para los estudios de prefactibilidad, la transformación del Liceo Juan Pablo Segundo en un liceo de excelencia y, por supuesto, el nuevo edificio consistorial, que esperamos verlo hecho una realidad en el 2012.

A todo este cúmulo de iniciativas se sumarán las carreteras concesionadas, que implicarán la construcción de pasos bajo nivel, que tendrán un alto impacto urbano.

Amigas y amigos, quiero reiterarles la invitación a que sigamos trabajando juntos, sin importar su pensamiento, edad u origen y que lo hagamos con un solo norte: Construir la comuna que todos queremos, con más crecimiento y oportunidades para las actuales y futuras generaciones.

¡Viva Chile! ¡Viva Alto Hospicio!